

INFORME DE GESTIÓN
2013
Primer Semestre



Coltefinanciera
Oportunidades todos los días

INFORME DE GESTIÓN
2013
Primer Semestre



Coltefinanciera
Oportunidades todos los días



Contenido

- 01 ACCIONISTAS
- 02 PERSONAL DIRECTIVO
 - JUNTA DIRECTIVA
 - REVISOR FISCAL
 - PERSONAL EJECUTIVO
- 03 INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE
- 04 CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR Y EL REPRESENTANTE LEGAL
- 05 DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
- 06 BALANCE GENERAL
- 07 ESTADO DE RESULTADOS
- 08 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
- 09 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- 10 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 11 PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

01

Accionistas

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S. L.

CGF FINANCIAL GROUP LTD.

SIGMA ADVISORY GROUP LTD.

NOVARTIS TRADING INC.

ALEJANDRA S.A.



JUNTA DIRECTIVA

Nelson José Mezerhane Gosen
Mashud Alberto Mezerhane Blasini
Jaime A. Castillo Ledesma
Carlos E. Zuluaga Venegas
Gilda Pabón Gudiño
Héctor Camargo Salgar
Manuel Treviño Díaz

Asesor

Nelson Rafael Mezerhane Blasini

Presidente

Jorge Alberto Acosta Londoño

Secretaria General

Adriana María Ceballos Agudelo

Revisor Fiscal

KPMG Ltda.

Principal

Diana María Montoya Correa

Suplente

Elvia María Bolívar Puerta

PERSONAL EJECUTIVO

Presidente

Jorge Alberto Acosta Londoño

Vicepresidente Ejecutivo

Jairo Hernán Uribe Correa

Vicepresidente de Gestión Estratégica

Fernando Emilio García Noriega

Vicepresidente de Finanzas e Internacional

Nevardo Antonio Osorno Zapata

Vicepresidente Segmento Empresarial

César Augusto Caycedo Yepes

Vicepresidente Segmento Personas

Sergio Alberto González Hernández

Directores Jurídicos

Diana Astrid Agudelo Díaz
José Vicente Montoya Zapata





Informe de Gestión **2013**

Informe de la Junta Directiva y el Presidente

Primer semestre de 2013

Señores Accionistas

El primer semestre del año 2013 ha sido significativo en la consolidación de todas las actividades de la Compañía con incrementos importantes en los principales rubros del negocio.

El significativo incremento en el número de nuevos clientes, revela trascendentales avances en la prestación de servicios financieros. Los nuevos productos de Tarjeta Débito, Transferencias Interbancarias y Enlace Personas, han sido muy bien recibidos por nuestros clientes.

Coltefinanciera S.A. es reconocida por la agilidad y muy especialmente por el servicio personalizado con altos estándares de satisfacción. Durante el período fueron notables los esfuerzos de promoción y publicidad dirigidos hacia el posicionamiento de la Compañía en la atención de las necesidades de liquidez y ahorro de manera segura y confiable.

Resultados de Coltefinanciera S.A.

Los resultados evidencian una importante evolución en la rentabilidad de la Compañía al haber alcanzado una utilidad por \$6,002 millones, con un incremento del 230% comparada con la obtenida al segundo semestre del año 2012 cuando fue de \$1,817 millones.

El margen financiero acumulado llegó a ser de \$28,442 millones, unos \$3,133 millones de pesos más frente a los \$25,309 millones del último semestre del año anterior.

Para el cierre de junio de 2013 el EBITDA (margen operacional), se situó en los \$14,061 millones, cifra que comparada con los \$11,221 millones del segundo

semestre de 2012, significa un aumento de \$2,840 millones de pesos, un 25% adicional.

El valor de las provisiones netas por cartera y bienes recibidos en dación de pago fueron por \$4,652 millones. De éstos, \$3,764 millones corresponden a calificación de cartera.

El cálculo del impuesto a la renta y complementarios se realizó sobre la renta líquida de acuerdo con la normatividad tributaria vigente. La provisión acumulada por este concepto fue de \$3,224 millones, cifra que incluye \$854 millones por el impuesto para la equidad -CREE-. Al segundo semestre de 2012 el impuesto a la renta y complementarios fue por valor de \$529 millones.

Balance

El activo total ascendió a \$694,886 millones, con un aumento de \$91,811 millones con respecto al semestre terminado en diciembre de 2012, con una variación de un 15%.

Al cierre del primer semestre de este año, la cartera de crédito y de leasing bruta presentó un saldo de \$610,737 millones con un incremento de \$69,815 millones, frente a los \$540,922 millones del segundo semestre de 2012.

El indicador de la cartera vencida se ubicó en el 3,39%. La cobertura en provisiones sobre la cartera vencida es del 161%.

El pasivo total es por \$629,270 millones, siendo la mayor fuente de financiación la captación los Certificados de Depósito a Término (CDT's) y las Cuentas de Ahorros, las que equivalen al 82% del pasivo.



El índice de solvencia se situó en el 10.18% superior al requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Financiaciones

Durante el primer semestre del año las colocaciones llegaron a ser del orden de los \$990,964 millones de pesos.

- **El Factoring de Coltefinanciera S.A.**

Del total de las financiaciones, el Factoring participó con el 65,56% (unos \$649,715 millones de pesos). En operaciones por triangulación se financiaron a 323 Clientes con desembolsos por \$185,856 millones de pesos. En el Factoring con fuente de pago, se registraron en el transcurso del semestre 521 Clientes proveedores y 176 fuentes de pago, a quienes se les efectuaron desembolsos por \$361,065 millones.

- **Comercio Exterior y Operaciones de Moneda Extranjera**

Los desembolsos realizados por concepto de financiación a través de Factoring Internacional, Giros y Cartas de Crédito fueron por \$62,335 millones de pesos.

Las operaciones totales de compra y venta de divisas alcanzaron durante el primer semestre los USD 7,565 millones de dólares, unos \$14,593 millones de pesos, con un crecimiento del 28.45% frente al segundo semestre de 2012.

Las constantes volatilidades de algunas monedas como el Euro y el Dólar Americano, nos ha permitido acompañar a nuestros clientes exportadores con operaciones de Forward que ofrecen cobertura

cambiaria aportando liquidez por un monto total de USD38 millones de dólares equivalentes a \$73,671 millones de pesos.

- **Préstamos de Consumo**

En crédito de Libranza, Autopropio y Libre Inversión, se desembolsaron en el semestre \$128,149 millones, de los cuales \$126,959 millones, corresponde a Descuento de Pagarés - Libranzas Estructuradas.

- **Leasing de Coltefinanciera S.A.**

Las operaciones de Leasing Financiero a junio de 2013 cerraron con un saldo de \$35,967 millones de pesos.

Captaciones

El desempeño de las captaciones arroja resultados favorables, con un crecimiento de un 17.42% con respecto al segundo semestre de 2012, ubicándose en un total de \$515,397 millones.

De esta cifra, sobresale el comportamiento y evolución de los depósitos de Ahorro con \$20,841 millones de pesos, una variación del 49% frente a diciembre de 2012.

Las captaciones son realizadas a través de nuestra moderna red de oficinas ubicadas en las ciudades de Medellín (cuatro), Bogotá (dos), Bucaramanga, Barranquilla, Cúcuta, Cali y por intermedio de la Bolsa de Valores de Colombia.

La confianza del público inversionista ha permitido contar con un nivel de renovación del dinero captado por las oficinas superiores al 87%, el cual se ubica por encima del promedio local.

Informe de Gestión

La situación jurídica y administrativa de Coltefinanciera S.A., es satisfactoria. Desde el cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2013 hasta la fecha del presente informe, no se han presentado acontecimientos significativos internos y externos que pudieran afectar el desarrollo de las operaciones y por ende la situación económica y financiera de la Compañía.

Las operaciones con los Accionistas y Administradores contenidas en las Notas a los Estados Financieros, se han celebrado en concordancia con las normas legales y las políticas establecidas por la Junta Directiva.

Las consideraciones establecidas en materia de riesgos a las que se refiere la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se encuentran contenidas en la parte final de las Notas a los Estados Financieros.

Coltefinanciera S.A., cumple plenamente con la totalidad de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, las que han sido respetadas por la Compañía. Todas sus adquisiciones por estos conceptos se han realizado a través de los proveedores autorizados. Por lo anterior se puede certificar que la Compañía sólo usufructúa propiedad intelectual debidamente adquirida y cuenta con las correspondientes licencias.

La Compañía se ha comprometido con el Sistema de Control Interno facilitando la comunicación y los procesos de Dirección, Planeación y Coordinación hacia su interior, optimizando la calidad y cumplimiento del objeto social. Se pudo verificar que no se han presentado deficiencias de Control Interno que le hayan impedido a Coltefinanciera S.A., registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera.

A través del Código de Buen Gobierno, se acogen algunas de las recomendaciones establecidas en los instructivos expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, referente al "Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia".

En el desarrollo de todas las actividades, ha sido fundamental la veeduría permanente del Oficial de Cumplimiento y el apoyo de la Revisoría Fiscal a cargo de la firma KPMG LTDA., instancias que acreditan que no se ha evidenciado que la Compañía haya sido utilizada para el manejo de recursos provenientes de actividades calificadas como delictivas.

Hacen parte integrante de este informe, además del Informe del Comité de Auditoría, las Notas a los Estados Financieros con sus anexos, donde constan los temas señalados en el numeral 3ro. del artículo 446 del Código de Comercio, con todas las cifras y datos contables y estadísticos que sustentan la situación económica y financiera de la Compañía.

- Verificación de las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros. Artículo 57 del Decreto 2649 de 1993 y Circular Básica Contable 100 de 1995

El Representante Legal y los miembros de la Junta Directiva, manifiestan que han verificado el cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas, contenidas en los Estados Financieros conforme a las normas básicas y normas técnicas contables y las mismas se han tomado fielmente de los libros.

- Certificación. Artículo 46 y Artículo 47 de la Ley 964 de 2005

El Representante Legal certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el



público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del emisor de valores.

La Administración ha verificado la operatividad de los controles establecidos al interior de la Compañía. En la evaluación del desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera, se concluye que ésta es presentada en forma adecuada.

Informes Adicionales

- **Gestión de Riesgos**

Riesgo de Crédito – SARC (Sistema de Administración del Riesgo Crediticio)

Para la adecuada medición y control, se ha implementado un Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) el cual ha incorporado políticas, límites y procedimientos en la definición de productos y mercados objetivos, otorgamiento, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos.

Para el cálculo de las provisiones, se adoptaron los modelos de referencia elaborados por la Superintendencia Financiera de Colombia para la cartera comercial (MRC) y para la de consumo (MRCO). Como resultado de la aplicación del Modelo de Referencia para la Cartera Comercial y para la Cartera de Consumo, al cierre del mes de junio de 2013 se han realizado provisiones para la protección de la cartera por un valor de \$33,334 millones de pesos.

Riesgo Operativo – SARO (Sistema de Administración del Riesgo Operativo)

La administración del riesgo operativo se ha orientado hacia las estrategias, los procesos, las personas, la tecnología y el conocimiento, para lo cual se ha promovido la “Cultura de la Administración de Riesgos” en las diferentes áreas, a través de las normas internas que apuntan a establecer criterios y parámetros mínimos para una adecuada aplicación del SARO.

Riesgo de Mercado – SARM (Sistema de Administración del Riesgo de Mercado)

Los informes sobre la medición de los diversos factores que componen el riesgo de mercado han permitido concluir que durante el primer semestre del año de 2013, el impacto del Valor en Riesgo (VeR) sobre el índice de solvencia no es significativo y no afecta el patrimonio de la Compañía.

Los efectos económicos de las políticas de riesgo implicaron una exposición por riesgo de mercado de \$313 millones al cierre del primer semestre del año 2013, que equivale al 0.51% del patrimonio técnico de Coltefinanciera S.A.

Riesgo de Liquidez – SARL (Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez)

Los resultados al corte del mes de junio de 2013, muestran una situación de liquidez sana, toda vez que el Indicador del Riesgo de Liquidez (IRL) es positivo en todas las bandas de evaluación, reflejando un panorama de liquidez favorable y de conformidad con los requerimientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Riesgo para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT (Sistema de Administración para la Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo)

Coltefinanciera S.A. ha implementado las normas legales vigentes y promueve el cumplimiento de sanas prácticas, protegiendo a la Compañía de los riesgos reputacional y legal, minimizando la posibilidad de que en sus actividades pueda ser utilizada para el manejo de recursos derivados de actividades ilícitas.

- **Control Interno – SCI (Sistema de Control Interno)**

Durante el primer semestre del año 2013 la Compañía continuó con la gestión permanente del Sistema de Control Interno –SCI–, con diferentes actividades que permitieron su consolidación y fortalecimiento. En las evaluaciones independientes realizadas al SCI, pudo concluirse que no se detectaron deficiencias significativas.

A través de la gestión permanente en la administración de los sistemas de riesgo, la Compañía identifica las amenazas, evalúa los riesgos en los procesos, mide la probabilidad de ocurrencia, su eventual impacto y verifica los controles y la efectividad para mantenerlos en niveles tolerables. Así mismo, se valoran y se reportan los eventos de pérdidas que se materializan y se establecen los planes de mejoramiento. Durante el primer semestre del año 2013 se generaron los informes de gestión que proporcionaron a la Administración el conocimiento en la evolución de los diferentes riesgos, facilitando

la toma de decisiones estratégicas y el cumplimiento de los objetivos.

Para la prevención de los riesgos o de cualquier otra situación que pudiera afectar la estabilidad y reputación, se fomenta la “Cultura de control” hacia todos los niveles con una serie de actividades de verificación por todas las áreas en sus procesos y operaciones habituales.

La Compañía cuenta con políticas para que la información cumpla con los criterios de seguridad, calidad y disponibilidad. Se cuenta de canales de comunicación al interior y se garantiza la difusión de las comunicaciones de interés general a clientes, proveedores y de terceros.

La auditoría interna y la Revisoría Fiscal efectuaron las evaluaciones periódicas a las diferentes áreas y procesos de la entidad, según los planes de trabajo establecidos para el período. Las deficiencias de control interno y oportunidades de mejoramiento que eventualmente fueron detectadas se evaluaron para su corrección.

- **Comité de Auditoría**

El Comité de Auditoría pudo verificar que no se han presentado deficiencias de control interno que le hayan impedido a Coltefinanciera S.A. registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera, por lo tanto no se generaron informes sobre este particular.

Con reuniones periódicas y en desarrollo de su gestión, pudo evidenciar que en la “Gestión de Riesgos”, Coltefinanciera S.A. ha atendido los plazos y las condiciones establecidos para los sistemas especiales de gestión para el manejo



de los distintos riesgos. En relación con éstos, no se observaron hechos o situaciones materiales que hubieran podido afectar los intereses de la Compañía y se emitieron los comentarios que se consideraron pertinentes.

- Seguridad de la Información

Coltefinanciera S.A. ha cumplido con la implementación de los requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de la información de productos y servicios para clientes y usuarios en atención a las C.E. 022 de 2010 y 042 de 2012.

En desarrollo de la dinámica del modelo de seguridad de la información e informática definido por la Compañía se vienen realizando reuniones periódicas del Comité de Seguridad de la Información, donde se definen estrategias para mejorar los controles relacionados y mitigar los riesgos en los activos de información.

- Sistema de Atención al Consumidor Financiero – Sac

Coltefinanciera S.A. tiene como objetivo corporativo la "Excelencia en el Servicio", con la promesa hacia sus clientes de que cada contacto es una oportunidad en la prestación de un servicio cercano, amable, ágil y eficiente, basado en el deseo de mantener relaciones de largo plazo, siendo la generación de confianza el elemento primordial.

Basados en este objetivo, los colaboradores de la Compañía se han comprometido con el cumplimiento del Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC, velando por su adecuado funcionamiento y

evolución, porque comprenden y comparten que a través de este sistema se respetan y hacen cumplir los derechos del consumidor financiero, es decir de todos nuestros clientes y usuarios.

- Balance Social

En el primer semestre de 2013 Coltefinanciera S.A. ha reforzado sus procesos y su equipo humano con la vinculación, retención y desarrollo de sus empleados y colaboradores.

De acuerdo con el programa de bienestar laboral Coltefinanciera S.A. ha invertido durante el primer semestre \$59 millones en actividades de bienestar laboral, auxilios al personal y programas de formación para el perfeccionamiento de competencias funcionales, organizacionales y técnicas en beneficio del clima organizacional. Así mismo ha otorgado \$222 millones en créditos para vivienda y otras destinaciones.

De los señores accionistas:

La Junta Directiva

Nelson José Mezerhane Gosen
Mashud Alberto Mezerhane Blasini
Jaime A. Castillo Ledesma
Carlos E. Zuluaga Venegas
Gilda Pabón Gudiño
Héctor Camargo Salgar
Manuel Treviño Díaz

El Presidente

Jorge Alberto Acosta L.

19 de julio de 2013

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento certificamos de acuerdo con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y del Artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, que los Estados Financieros de la Compañía al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de los Accionistas y de terceros, se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el primer semestre del 2013 y el año 2012.
- Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el semestre terminado al 30 de junio de 2013 y el año al 31 de diciembre de 2012 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- Todos los elementos han sido reconocidos en los Estados Financieros por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

En cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su artículo 46 certificamos que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

Jorge Alberto Acosta L.
Presidente

María Isabel Villa Guerra
Contadora
T.P.No. 109407-T



Señores Accionistas
Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento:

He auditado los estados financieros de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento (la Compañía), los cuales comprenden el balance general al 30 de junio de 2013 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de seis meses que terminó en esa fecha y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Como se indica en la nota 2 a los estados financieros, los estados financieros al y por el periodo de seis meses que terminó el 31 de diciembre de 2012 no fueron auditados.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 30 de junio de 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo de seis meses que terminó en

esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme con los del periodo anterior.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.
- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Diana María Montoya Correa
Revisor Fiscal de Coltefinanciera S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 86186 -T
Miembro de KPMG Ltda.

26 de julio de 2013





Informe de Gestión **2013**

Estados Financieros

Informe Financiero
30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012

06

Balance General

Al 30 de junio de 2013

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2012)

(Expresados en miles de pesos)

	Notas	30 de junio 2013	31 de diciembre 2012
Activos			
Disponible	4	64,862,828	48,911,447
Inversiones			
Negociables		2,726,820	950,787
Para mantener hasta el vencimiento		18,234,123	16,642,893
Disponibles para la venta		<u>622,912</u>	<u>622,912</u>
Total inversiones	5	<u>21,583,855</u>	<u>18,216,592</u>
Cartera de créditos y operaciones de leasing, neto			
Comercial		403,842,792	359,627,439
Consumo		170,927,545	146,922,068
Leasing financiero		<u>35,966,544</u>	<u>34,372,075</u>
Total cartera de crédito y operaciones de leasing	6	610,736,881	540,921,582
<i>Menos</i> — Provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing	7	<u>(33,334,046)</u>	<u>(37,943,580)</u>
Total cartera de créditos y operaciones de leasing, neto		<u>577,402,835</u>	<u>502,978,002</u>
Derivados y operaciones de contado	8	1,176,542	409,796
Cuentas por cobrar, neto	9	7,664,299	12,336,831
Bienes recibidos en pago y restituidos, neto	10	3,879,131	4,732,992
Propiedades y equipos, neto	11	2,399,631	2,675,626
Importaciones en curso	11	245,696	789,956
Otros activos	12	12,659,266	9,185,692
Valorizaciones de activos	13	<u>3,011,899</u>	<u>2,838,360</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>694,885,982</u>	<u>603,075,294</u>
CUENTAS CONTINGENTES	21	91,449,187	95,577,487
CUENTAS DE ORDEN	21	<u>1,330,088,814</u>	<u>1,160,062,570</u>
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		<u>1,421,538,001</u>	<u>1,255,640,057</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Continuación del Balance General

Al 30 de junio de 2013
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2012)
(Expresados en miles de pesos)

	Notas	30 de junio 2013	31 de diciembre 2012
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades			
Certificados de depósito a término	14	494,556,166	424,982,572
Depósitos de ahorro	14	<u>20,840,577</u>	<u>13,958,707</u>
Total depósitos y exigibilidades		515,396,743	438,941,279
Fondos interbancarios	15	2,411,250	1,768,230
Derivados y operaciones de contado	16	1,004,778	363,584
Obligaciones financieras	17	86,999,115	84,053,223
Cuentas por pagar	18	14,859,411	11,752,461
Pasivos laborales	19	1,206,937	1,124,293
Ingresos anticipados y otros pasivos	19	<u>7,391,373</u>	<u>3,813,198</u>
TOTAL PASIVOS		<u>629,269,607</u>	<u>541,816,268</u>
Patrimonio de los accionistas			
Capital Social	22	33,947,812	31,998,279
Reservas		22,637,286	20,237,819
Utilidad del ejercicio	29	6,002,021	6,167,212
Superávit por valorizaciones		3,011,899	2,838,360
Superávit de capital		<u>17,357</u>	<u>17,356</u>
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>65,616,375</u>	<u>61,259,026</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>694,885,982</u>	<u>603,075,294</u>
CUENTAS CONTINGENTES	21	91,449,187	95,577,487
CUENTAS DE ORDEN	21	<u>1,330,088,814</u>	<u>1,160,062,570</u>
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		<u>1,421,538,001</u>	<u>1,255,640,057</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



JORGE ALBERTO ACOSTA L.
Presidente
(Ver certificación adjunta)



MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)



DIANA MARÍA MONTOYA CORREA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86186-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 26 de julio de 2013)

07

Estado de Resultados

Semestre que terminó el 30 de junio de 2013

(Con cifras comparativas con el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2012)

(Expresados en miles de pesos)

	Notas	Del 1 de enero al 30 de junio de 2013	Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2012
INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses y descuentos		29,738,253	30,147,378
Comisiones y otros ingresos		15,291,782	10,190,030
Compra y venta de divisas	3	976,332	1,014,467
Bienes entregados en arrendamiento financiero	6	<u>2,217,815</u>	<u>2,389,698</u>
Total ingresos financieros		<u>48,224,182</u>	<u>43,741,573</u>
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses		(17,809,904)	(17,638,454)
Comisiones y otros egresos		<u>(2,056,192)</u>	<u>(895,303)</u>
Total gastos financieros		<u>(19,866,096)</u>	<u>(18,533,757)</u>
UTILIDAD OPERACIONAL			
Provisión para cartera de préstamos y operaciones de leasing, neta	7	(3,470,569)	(9,499,014)
Provisión para cuentas por cobrar, neta	7	(292,964)	(234,455)
Provisión para bienes recibidos en pago y restituidos		<u>(888,801)</u>	<u>(682,577)</u>
Utilidad operacional neta de provisiones		<u>23,705,752</u>	<u>14,791,770</u>
Otros (gastos) ingresos			
Otros ingresos operacionales		84,299	100,619
Gastos de personal		(6,998,042)	(6,586,878)
Arrendamientos		(688,394)	(628,262)
Depreciación de propiedades, planta y equipo propios		(297,851)	(281,152)
Otros gastos	23	(7,121,910)	(7,217,515)
Otros ingresos no operacionales	23	<u>542,599</u>	<u>2,168,169</u>
Total otros (gastos) e Ingresos, neto		<u>(14,479,299)</u>	<u>(12,444,436)</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta		9,226,453	2,347,334
Provisión para impuesto sobre la renta	20	(2,370,856)	(529,349)
Provisión para impuesto para la equidad -CREE-	20	<u>(853,576)</u>	<u>-</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO (Nota 29)		<u>6,002,021</u>	<u>1,817,985</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO POR ACCIÓN (en pesos colombianos)		<u>1.83</u>	<u>0.57</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

JORGE ALBERTO ACOSTA L.

Presidente

(Ver certificación adjunta)

MARÍA ISABEL VILLA GUERRA

Contadora

Tarjeta Profesional No. 109407-T

(Ver certificación adjunta)

DIANA MARÍA MONTOYA CORREA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 86186-T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 26 de julio de 2013)



08

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Semestre que terminó el 30 de junio de 2013

(Con cifras comparativas con el año que terminó el 31 de diciembre de 2012)

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital social	Reservas			Reserva Total	Resultado del ejercicio	Superávit de capital	Superávit por valorizaciones	Total patrimonio
		Reserva Legal	Reserva Ocasional	Prima en colocación de acciones					
Saldos al 30 de junio de 2012	\$ 31,998,279	753,465	361,999	19,122,355	20,237,820	4,349,227	17,356	3,204,615	59,807,296
Utilidad del ejercicio	0	0	0	0	0	1,817,985	0	0	1,817,985
Ajuste a las valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	(366,255)	(366,255)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>31,998,279</u>	<u>753,465</u>	<u>361,999</u>	<u>19,122,355</u>	<u>20,237,819</u>	<u>6,167,212</u>	<u>17,356</u>	<u>2,838,360</u>	<u>61,259,026</u>
Reserva Legal	0	616,721	0	0	616,721	(616,721)	0	0	0
Distribución de resultados en efectivo	0	0	0	0	0	(1,818,212)	0	0	(1,818,212)
Distribución de resultados -Emisión de Acciones- (194.953.310 Acciones, Valor Nominal \$10/Acción, a Valor Prima \$ 9.1445/Acción)	1,949,533	0	0	1,782,746	1,782,746	(3,732,279)	0	0	0
Resultados del ejercicio	0	0	0	0	0	6,002,021	0	0	6,002,021
Ajuste a las valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	173,539	173,539
Saldos al 30 de junio de 2013	\$ <u>33,947,812</u>	<u>1,370,186</u>	<u>361,999</u>	<u>20,905,101</u>	<u>22,637,286</u>	<u>6,002,021</u>	<u>17,356</u>	<u>3,011,899</u>	<u>65,616,374</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

JORGE ALBERTO ACOSTA L.

Presidente

(Ver certificación adjunta)

MARÍA ISABEL VILLA GUERRA

Contadora

Tarjeta Profesional No. 109407-T

(Ver certificación adjunta)

DIANA MARÍA MONTOYA CORREA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 86186-T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 26 de julio de 2013)

09

Estado de Flujos de Efectivo

Semestre que terminó el 30 de junio de 2013

(Con cifras comparativas con el año que terminó el 31 de diciembre de 2012)

(Expresados en miles de pesos)

	30 de junio 2013	31 de diciembre 2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	6,002,021	1,817,985
UTILIDAD DEL EJERCICIO (Nota 29)		
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo usado en las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	297,851	281,152
Amortización de cargos diferidos y gastos pagados por anticipado	1,049,993	992,456
Provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing	14,975,651	12,760,947
Provisión cuentas por cobrar cartera y operaciones de leasing	684,038	764,814
Provisión para bienes recibidos en pago y restituidos	888,801	682,577
Recuperación cartera de créditos y operaciones leasing	(11,505,082)	(3,261,932)
Recuperación cuentas por cobrar cartera y operaciones de leasing	(391,074)	(530,359)
Utilidad en venta de propiedades y equipos	350	(603,003)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	<u>(368,111)</u>	<u>(1,353,841)</u>
	<u>11,634,438</u>	<u>11,550,796</u>
Cambio en otros activos y pasivos operacionales		
Cartera de créditos	(54,704,108)	3,560,738
Cuentas por cobrar	4,379,505	(2,483,967)
Venta de cartera	(23,191,293)	(7,475,977)
Otros activos	(5,286,429)	(4,819,472)
Inversiones y fondos interbancarios	(3,367,263)	(1,742,939)
Adiciones de bienes recibidos en pago y restituidos	(452,159)	(4,199,580)
Importaciones en curso	544,260	518,581
Cuentas por pagar	3,106,448	(2,136,817)
Ingresos anticipados	3,578,175	(1,213,785)
Derivados y operaciones de contado	641,194	85,952
Obligaciones laborales	<u>82,644</u>	<u>235,618</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(63,034,588)</u>	<u>(8,120,852)</u>

**Continuación de Estado de Flujos de Efectivo**

Semestre que terminó el 30 de junio de 2013

(Con cifras comparativas con el año que terminó el 31 de diciembre de 2012)

(Expresados en miles de pesos)



	30 de junio 2013	31 de diciembre 2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de propiedades y equipos	(21,726)	(327,806)
Producto de la venta de propiedades y equipos	320	701,308
Producto de la venta de bienes recibidos en pago y restituidos	<u>781,211</u>	<u>1,911,000</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>759,805</u>	<u>2,284,502</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Certificados de depósito a término y depósitos de ahorro	76,455,464	24,476,023
Fondos Interbancarios	643,020	(5,370,170)
Obligaciones financieras	2,945,892	(12,184,495)
Dividendos pagados en efectivo	<u>(1,818,212)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	<u>78,226,164</u>	<u>6,921,358</u>
Disminución (aumento) en el efectivo y depósitos en bancos	15,951,381	1,085,008
Efectivo al comienzo del semestre	<u>48,911,447</u>	<u>47,826,439</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL SEMESTRE	<u>64,862,828</u>	<u>48,911,447</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

JORGE ALBERTO ACOSTA L.

Presidente

(Ver certificación adjunta)

MARÍA ISABEL VILLA GUERRA

Contadora

Tarjeta Profesional No. 109407-T

(Ver certificación adjunta)

DIANA MARÍA MONTOYA CORREA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 86186-T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 26 de julio de 2013)





Informe de Gestión **2013**

Notas a los Estados Financieros

Informe Financiero
30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012

10

Notas a los Estados Financieros (Miles de pesos colombianos)

30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012

Nota 1 - Entidad Reportante

Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, es una sociedad comercial privada de la clase o especie de las anónimas, de nacionalidad colombiana con domicilio social en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia.

La Compañía fue constituida por Escritura Pública 2067 del 27 de noviembre de 1980 de la Notaría 8 de Medellín. El término de duración expira el 7 de abril del 2033 y para el desarrollo de su objeto social tiene permiso de funcionamiento, según consta en la Resolución 2401 del 22 de julio de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, y cuenta con 10 agencias para atención al público y 206 empleados. La Compañía no tiene contratos con los corresponsales del Decreto 2233 de julio 7 de 2006.

En el desarrollo de su objeto social la Compañía otorga préstamos, capta recursos mediante expedición de certificados de depósito a término y cuentas de ahorro, negocia toda clase de títulos valores, otorga financiación mediante la aceptación de letras de cobro, efectúa operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos, realiza operaciones de leasing financiero, actúa como intermediario cambiario y efectúa cualquier otro acto o contrato que le autoricen las normas legales e instruyan las autoridades competentes.

La última reforma a los Estatutos Sociales de la Compañía, se realizó mediante la escritura pública 464 del 3 de abril de 2013, de la Notaría Catorce de Medellín. Dicha reforma tuvo por objeto formalizar el aumento en el capital autorizado a \$34,000,000 (treinta y cuatro mil millones de pesos), así como modificar el cierre del ejercicio contable de anual a semestral.

Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, tiene como principal accionista a la sociedad CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L., sociedad que adquirió el control de la Compañía, de conformidad con la autorización impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia, del 20 de noviembre de 2008 según radicado No. 2008058573-021-000.

Nota 2 - Principales Políticas y Prácticas Contables

Base de preparación y presentación

Para la preparación de los estados financieros la Compañía, por disposición legal, debe observar los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Según el Capítulo 7 de la Circular Externa 100 de 1995, son periodos contables comparables periodos iguales de tiempo -es decir, un mes, un trimestre, un semestre o un año- sin perjuicio de la necesaria continuidad que debe existir entre un período y otro, de suerte que se pueda evidenciar objetivamente la



presentación de Estados Financieros comparativos del ente contable, como sujeto que desarrolla una actividad económica que presupone la continuidad indefinida de las operaciones propias de su objeto social.

Los estados financieros de publicación del primer semestre se compararán saldos acumulados a 30 de junio del año 2013 frente a saldos acumulados a 31 de diciembre del año 2012, respecto del balance, y saldos acumulados por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 30 de junio del año 2013 frente a saldos acumulados por el período comprendido entre el 1o. de julio y el 31 de diciembre del año 2012, respecto del estado de resultados.

De acuerdo con la última reforma a los Estatutos Sociales de la Compañía, mediante escritura pública 464 del 3 de abril de 2013, de la Notaría Catorce de Medellín, se modificó el cierre del ejercicio contable de anual a semestral.

En razón a este cambio y según lo establecido en el numeral 3.4.4 del capítulo 7 de la Circular Externa 100 de 1995, se comparará el nuevo período contable con un corte de cuentas simulado en el cual los lapsos comparables sean iguales y consecutivos, es decir, se comparará saldos acumulados a 30 de junio de 2013 con saldos acumulados a 31 de diciembre de 2012, respecto del balance, y saldos acumulados por los períodos comprendidos entre el 1o. de enero y el 30 de junio del año 2013 y 1o. de julio y 31 de diciembre del año 2012, respecto del estado de resultados.

En cumplimiento de lo anterior la Compañía, se permite informar que la utilidad comprendida entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012 fue de \$1,817,985 y la utilidad comprendida del periodo 1º de enero al 30

de junio del año 2012 fue de \$ 4,349,227 para un total de \$ 6,167,212.

A continuación se describe las principales políticas y prácticas que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación. Por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía no causa ingresos por intereses de la cartera de crédito y contratos de arrendamiento financiero, cuando presenten mora superior a 3 meses en cartera comercial y a 2 meses en cartera de consumo.

En este caso los intereses se reconocen en cuentas contingentes, mientras se produce su recaudo. Los ingresos originados en descuento de cartera y títulos valores, son diferidos durante el período en el cual son financiadas las operaciones.

Los costos originados en el otorgamiento de los créditos y contratos de leasing se registran en las cuentas de resultados por el sistema de causación cuando se incurra en éstos.

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La certificación de la tasa de cambio para el dólar de los Estados Unidos de América al 30 de junio de 2013 fue en pesos colombianos de \$1,929

por US\$1 (31 de diciembre de 2012 - \$1,768,23 por US\$1).

Las diferencias en cambio resultantes del ajuste de los activos y pasivos en moneda extranjera se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Mercado Monetario

Son operaciones del mercado monetario, las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores, las operaciones de fondos interbancarios y las operaciones de fondos interasociados.

Fondos interbancarios

Son aquellos que coloca (o recibe) una entidad financiera en (de) otra entidad financiera en forma directa sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. En caso de que éstos se presenten, se considerará que la operación cuenta con garantías para su realización. Son operaciones conexas al objeto social, buscando con ellas aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez.

Las operaciones de fondos interbancarios comprenden igualmente las transacciones denominadas "over night", realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la entidad financiera nacional.

Operaciones repo

Posición activa: Son valores adquiridos por la Compañía a cambio de la entrega de una suma de dinero (con o sin descuento), asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte valores de la misma especie

y características el mismo día o en una fecha posterior que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

Posición pasiva: Es la transferencia de la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

En este tipo de transacción se podrá establecer restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación y el momento inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación. Si durante la vigencia de la operación los valores objeto de la misma pagan amortizaciones, rendimientos o dividendos, se deberá transferir el importe de los mismos en la misma fecha en que tenga lugar dicho pago.

Las operaciones simultáneas

Posición activa: Son valores adquiridos a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte, el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

Posición pasiva: La posición pasiva en una operación simultánea se presenta cuando una persona transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su



contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

En este tipo de transacción no se podrá establecer restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación ni se podrá establecer que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación.

Tratamiento contable

Los valores recibidos en operaciones del mercado monetario (repos y simultáneas) se valoran diariamente a precios de mercado (valor justo de intercambio), de acuerdo con los precios publicados por los sistemas de negociación, y las garantías recibidas u otorgadas se valoran en cuentas de orden de igual forma.

Las operaciones del mercado monetario se registran en cuentas contingentes para reconocer y revelar la recepción del respectivo valor.

Los rendimientos pactados de las operaciones repo o de las simultáneas se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación. En consecuencia, estos rendimientos representan un ingreso (para las operaciones activas) o un egreso (para las operaciones pasivas) y se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con el principio contable de causación.

Para todas las operaciones del mercado monetario, Coltefinanciera S.A. se rige por el capítulo XIX de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Inversiones

La entidad sigue el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual establece un marco regulatorio sobre la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones.

Para los efectos propios de la evaluación de inversiones, se considera precio justo de intercambio el que sea determinado por los proveedores de precios empleando aquellas metodologías que cumplan con los requisitos contenidos en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica y el que se determine mediante otros métodos establecidos en el Capítulo I de la Circular 100 de 1995.

- **Clasificación y evaluación de las inversiones**

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento; las dos primeras a su vez, en valores de deuda o valores participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende por valores de deuda aquellos que otorgan al titular la calidad de acreedor del emisor y por valores participativos aquellos que otorgan al titular la calidad de copropietario del emisor; forman parte de los valores participativos los valores mixtos derivados de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación, los bonos convertibles en acciones se entienden como valores de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

a) Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Estas inversiones se registran inicialmente al costo y las diferencias que se presenten entre este valor y el valor actual de mercado se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período, como un ingreso o gasto respectivamente. Tratándose de títulos de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión, en consecuencia el recaudo de los rendimientos se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Los títulos de deuda negociables se valoran en forma diaria de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, siguiendo las instrucciones del literal a) numeral 6.1.1 Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proveedor de precios de la Compañía es Infovalmer.

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, dicha valoración se deberá efectuar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el procedimiento descrito en el literal b) numeral 6.1.1 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, aquellos valores o títulos y en general, cualquier tipo de inversión respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

Estas inversiones se registran inicialmente al costo y las diferencias que se presenten entre este valor y el valor actual de mercado se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión, en consecuencia el recaudo de los rendimientos se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Los valores clasificados en esta categoría, se valoran diariamente en forma exponencial a



partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra de acuerdo con los requisitos establecidos en el numeral 6.1.2 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- c) La Compañía registra como inversiones disponibles para la venta, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un año contado a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.

En todos los casos, forman parte de las inversiones disponibles para la venta: los valores participativos con baja o mínima bursatilidad y los que no tienen ninguna cotización.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores.

Estas inversiones se registran inicialmente por el costo de adquisición y las variaciones se registran según con el tipo de inversión, así:

- Los títulos de deuda disponibles para la venta se valoran en forma diaria de acuerdo con

el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración, siguiendo las instrucciones del 1 literal a) numeral 6.1.1 Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio determinados de acuerdo al literal a) del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, dicha valoración se deberá efectuar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el procedimiento descrito en el literal b) numeral 6.1.1 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Los valores participativos inscritos en el registros nacional de valores (RNVE) y listados en Bolsas de Valores de Colombia, se valoran con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y siguiendo los lineamientos establecidos en el numeral 6.2.1 del Capítulo I de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en el caso de títulos participativos no inscritos en Bolsas de Valores y que no cuente con el precio determinado por el proveedor de precios designado, esta valoración se realiza aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación en el patrimonio del respectivo emisor y siguiendo las instrucciones del numeral literal (ii) del numeral 6.2.4 del capítulo I de la circular 100 de 1995 de Superintendencia Financiera de Colombia.

Los cambios sufridos por la valoración de los títulos y/o valores de deuda se contabilizan como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados o como ganancia o pérdida no realizada dentro la cuenta del patrimonio según las instrucciones del numeral 7.3 del Capítulo I de la Circular 100 de 1995 emitido por Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Reclasificación de inversiones**

La Compañía puede efectuar reclasificaciones de las inversiones entre las diferentes clasificaciones, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. En todo caso los valores o títulos que se clasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificadas, salvo que se trate de acciones cuya bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización. En este caso, las acciones deberán ser reclasificadas como una inversión disponible para la venta de acuerdo con las disposiciones establecidas en el numeral 3.3 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Provisión por calificación de riesgo crediticio de las inversiones**

La Compañía debe efectuar una evaluación del riesgo de crédito (solventía) para todas las inversiones en títulos de deuda o participativos, con base en calificaciones otorgadas por calificadoras externas de riesgo reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Una vez calificadas las inversiones por el riesgo de crédito, se debe constituir provisiones calculadas de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de

los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%		

Las inversiones que no cuentan con esta calificación deben ser evaluadas por niveles de riesgo como A (Normal), B (Aceptable), C (Apreciable), D (Significativo) y E (Incobrable). Tales calificaciones son establecidas tomando en consideración factores como la situación financiera del emisor. Una vez calificadas las inversiones por el riesgo de crédito, se debe constituir provisiones calculadas de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:

- El 80% de las inversiones calificadas como B (Riesgo Aceptable).
- El 60% de las inversiones calificadas como C (Riesgo Apreciable).
- El 40% de las inversiones calificadas como D (Riesgo Significativo).
- El 0% de las inversiones calificadas como E (Riesgo Incobrable).

Adicionalmente, todas las inversiones se evalúan trimestralmente considerando el riesgo jurídico y las provisiones requeridas se constituyen cuando las pérdidas sean probables y cuantificables.

En general para el registro, valoración y contabilización del portafolio de inversiones, la Compañía se rige por las disposiciones establecidas en el Capítulo I de la Circular Externa



100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

Registra los créditos otorgados por la Compañía bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externo e interno.

La entidad sigue el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que le permita a la entidad identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

- Clasificación de la cartera de créditos y de operaciones de leasing financiero

La estructura de la cartera de créditos y de operaciones de leasing financiero se clasifica en:

Comercial

Se clasifican como comerciales todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en

la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Los cupos de Crédito, tendrán un periodo de vigencia máxima de un año, a menos que se especifique una fecha de expiración anterior.

Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las operaciones de crédito de consumo serán consideradas como específicas y solamente se otorgaran nuevos préstamos si el solicitante es evaluado nuevamente.

- Provisiones de la cartera de créditos y de operaciones de leasing financiero

La Compañía califica y provisiona la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular 100 de 1995, así:

Provisión individual

Para las categorías de cartera comercial y de consumo, la calificación y provisión de la cartera se establece teniendo en cuenta los Modelos de Referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de los anexos III y V, respectivamente, del Capítulo II de la Circular

Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con la anterior disposición, la provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (CIP): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (CIC): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B. Así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación

financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. De acuerdo con los anteriores indicadores, la Compañía aplica la metodología de cálculo en fase acumulativa.

La estimación de la pérdida esperada o provisión bajo los modelos de referencia, se determina así:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI).

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Exposición del activo al momento del incumplimiento.

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice



alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos.

- **Cartera comercial**

De acuerdo con lo indicado anteriormente, para la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos en SMMLV
Grandes Empresas	Más de 15,000
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000

SMMLV : Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Calificación de la cartera comercial por nivel de riesgo crediticio:

Categoría	Altura de mora (días)
Categoría AA	Entre 0 y 29
Categoría A	Entre 30 y 59
Categoría BB	Entre 60 y 89
Categoría B	Entre 90 y 119
Categoría CC	Entre 120 y 149
Categoría Incumplimiento	más de 150

Probabilidad de incumplimiento (PI): Se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según el tipo de portafolio:

MATRIZ A

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	1.53%	1.51%	4.18%	5.27%
A	2.24%	2.40%	5.30%	6.39%
BB	9.55%	11.65%	18.56%	18.72%
B	12.24%	14.64%	22.73%	22.00%
CC	19.77%	23.09%	32.50%	32.21%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

MATRIZ B

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
A	3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
BB	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
B	15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
CC	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Así mismo la cartera comercial debe agruparse de acuerdo con el nivel de riesgo asociado para efectos de reportes de endeudamiento a las centrales de riesgo de la siguiente forma:

Categoría de riesgo	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

- **Cartera de consumo**

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

La Compañía adoptó, como Modelo Interno para Cartera de Consumo, el modelo de referencia (MRCO) propuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia estipulado en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y sus anexos. Dicho modelo contiene las políticas, procedimientos y la forma mediante la cual se evalúa, califica, controla y cubre el riesgo crediticio de la cartera de consumo. Para ello, los órganos de dirección, administración y control de la Compañía adoptan políticas y mecanismos especiales para la adecuada administración del riesgo crediticio de este tipo de cartera, no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento.

Acorde con lo anterior, los contratos de cartera consumo deben clasificarse en las siguientes categorías de acuerdo con el puntaje obtenido después de aplicar la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera de Consumo		
Calificación de Riesgo	Puntaje obtenido hasta	
	C.F.C. Automóviles	C.F.C. Otros
Categoría AA	0.21	0.25
Categoría A	0.6498	0.6897
Categoría BB	0.905	0.8763
Categoría B	0.9847	0.9355
Categoría CC	1	1
Categoría Incumplimiento	Aquellas créditos de consumo que presenten una edad de mora superior a los 90 días, serán clasificados automáticamente en la categoría de incumplimiento y no se determinará puntaje para establecer el nivel de riesgo.	

Así mismo, la cartera de consumo debe agruparse de acuerdo con el nivel de riesgo asociado y/o el rango de vencido para efectos de reportes de endeudamiento a las centrales de riesgo de la siguiente forma:

Categoría de riesgo	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Se agrupa en categoría D aquellos clientes con mora igual o superior a 90 días y que tengan una PDI inferior al 100%. Así mismo, se agrupa en categoría E aquellos clientes con obligaciones en mora igual o superior a los 90 días y cuenten con una PDI igual al 100%.



En el MRCO para el cálculo de las provisiones o pérdidas esperadas, se utilizan probabilidades de incumplimiento las cuales están relacionadas con el nivel de riesgo del deudor, el cual se establece de acuerdo con el puntaje obtenido en la aplicación del mismo y en donde se consideran variables como el comportamiento en pagos actual e histórico del deudor. Para el efecto estas probabilidades de incumplimiento se establecieron en la Circular Externa 022 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia de la siguiente forma:

Niveles de Riesgo Cartera Comercial	Probabilidades de Incumplimiento			
	CFC Automóviles		CFC Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.02%	2.81%	3.54%	5.33%
A	2.88%	4.66%	7.19%	8.97%
BB	12.34%	21.38%	15.86%	24.91%
B	24.27%	33.32%	31.18%	40.22%
CC	43.32%	57.15%	41.01%	54.84%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

La metodología utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas se describe a continuación:

PE cliente = PI * PDI * E por cliente. Sin embargo, en la implementación del MRCO establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia se ha considerado la pérdida sobre cliente-operación, ya que la naturaleza de las diferentes garantías asociadas a cada operación permite tener un mayor control de la verdadera pérdida, según el respaldo que cada una de ellas brinda a las respectivas operaciones.

La pérdida esperada por cliente-operación, bajo el MRCO se determina como:

$$PE \text{ cliente-operación} = PI \text{ cliente} * PDI \text{ cliente-operación} * \% \text{ de Asignación cliente-operación} * E \text{ cliente-operación.}$$

De esta forma, la pérdida esperada (PE) por cliente se puede desagregar de acuerdo con las diferentes garantías asociadas a las diferentes operaciones del mismo.

Se asigna por lo tanto la probabilidad de incumplimiento (PI) para cada cliente según el puntaje obtenido por el deudor, de acuerdo con el tipo de operación celebrada, es decir:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-Z}}$$

Z = varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor.
e = Es el exponencial.

Según lo establecido en el numeral 8.2.7 que trata de la evaluación y calificación de cartera, el cual está contenido en el Manual de Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de Coltefinanciera S.A. para el análisis y asignación del nivel de riesgo por calificación de los clientes de Coltefinanciera S.A., se tomará el comportamiento de pagos con terceros del sistema financiero registrado en las centrales de riesgo, sobre el nivel de riesgo asignado al cliente, bien sea por morosidad o perfil de riesgo del deudor. La calificación interna podrá ser afectada tomando como base las justificaciones dadas por otras entidades financieras, para establecer un perfil de riesgo superior y considerando al interior de nuestra Compañía los productos asignados y utilizados, las fuentes de pago que soportan la operación o cualquier otro mecanismo de recaudo que sirva para una adecuada atención de la obligación.

Así mismo y para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 2.2.4 del Capítulo II de la Circular Externa

100 de 1995 que trata de las Reglas de alineamiento, Coltefinanciera S.A. cuenta con Modelo de Evaluación y Calificación de Riesgo Crediticio para el crédito Comercial o Empresarial donde se incluyen los parámetros que por política de evaluación se utilizarán para la valoración y calificación de la cartera.

- **Garantías**

En las políticas establecidas por la entidad en materia de garantías se han definido los criterios para la exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito. En lo que se refiere a los bienes recibidos en garantía, dicha política contiene los criterios para recibir dichos bienes de acuerdo con su calidad, facilidad de realización o liquidez. Así mismo, se tiene establecido los parámetros bajos los cuales se debe realizar los avalúos, los cuales deben ser elaborados con independencia, objetividad, certeza, transparencia, integridad y suficiencia.

Teniendo en cuenta lo anterior la Compañía tiene como política darle el siguiente tratamiento a las garantías recibidas de los clientes, de acuerdo con los avalúos actualizados y con los porcentajes de cobertura que se señalan a continuación:

TIPO DE GARANTÍA	% DE COBERTURA	% VALOR DE LA GARANTÍA / VR. DEL CRÉDITO
Hipotecas:		
1. Bien urbano	70%	143%
2. Bien Rural	50%	200%
3. Sobre Naves y Aeronaves	50%	200%
Prendas:		
1. Títulos Valores emitidos por entidades vigiladas por Superfinanciera con calificación AAA, AA o A.	100%	100%
2. Vehículos (Antigüedad < 5 años)		
2.1 Nuevos	70%	143%
2.2 Usados	60%	167%
3. Maquinaria		
3.1 Maquinaria Nueva	50%	200%
3.2 Maquinaria Usada	35%	286%
4. Otros Títulos Valores (Acciones, Cuotas de Interés Social, Pagarés, etc.)	70%	143%
5. Bonos de Prenda	60%	167%
6. Establecimiento de Comercio	70%	143%
7. De rentas del sector público	70%	143%
8. Sobre actas de Entidades Oficiales o Entes Territoriales	70%	143%
Contratos irrevocables de Fiducia Mercantil en garantía	70%	143%

En aquellos casos en donde la hipoteca o prenda otorgada por el cliente esté afectada por el giro ordinario de la empresa, la cobertura se tomará de acuerdo con las normas vigentes de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En la aplicación de los modelos de referencia de cartera comercial (MRC) y de cartera de consumo (MRCO), se tiene como fundamento la garantía constituida por el deudor para determinar la pérdida dado el incumplimiento (PDI), y que impactan finalmente la pérdida esperada. Esta garantía hace parte de las políticas y procedimientos para una adecuada administración del riesgo crediticio, a las cuales se les da el siguiente tratamiento de acuerdo con el rango de mora de la obligación y la calidad de la garantía de la siguiente forma:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero no admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Garantía no admisible Colateral financiero no admisible	60%	210	70%	420	100%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía (1)	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, se clasifican dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- Garantía no admisible: Serán clasificadas como garantía no admisible entre otras, las siguientes garantías:
 - Codeudores y avalistas.
- Colateral Financiero Admisible (CFA): Serán clasificadas como CFA las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI de 0%.

- Cartas Stand by consideradas garantías idóneas según lo establecido en el Literal d del Numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II tienen una PDI de 0%.
 - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
 - Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI de 0%.
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
 - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
3. Derechos de cobro (DC): Serán clasificadas como DC las siguientes garantías:
- Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
 - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
4. Bienes raíces y residenciales (CRE/RRE): Serán clasificadas como CRE las siguientes garantías:
- Fiducias hipotecarias.
 - Garantías inmobiliarias.
5. Bienes dados en leasing inmobiliario: Se clasifica dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
- Leasing de inmuebles.
 - Leasing habitacional.
6. Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
- Leasing de maquinaria y equipo.
 - Leasing de vehículos.
 - Leasing muebles y enseres.
 - Leasing barcos, trenes y aviones.
 - Leasing equipos de cómputo.
 - Leasing semovientes.
 - Leasing software.
7. Otros colaterales: Serán clasificadas dentro de esta categoría las siguientes garantías:
- Prendas sobre inventarios procesados.
 - Prendas sobre insumos — bienes básicos.
 - Prendas sobre equipos y vehículos.
 - Bonos de prenda.
- Sin Garantía: Serán clasificadas dentro de esta categoría todas las garantías que no se enuncien en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

• Créditos reestructurados

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones, los acuerdos informales o extra concordatarios, los acuerdos bajo la Ley 1116 de 2006, Ley 617 de 2000, Ley 550 de 1999 y las reestructuraciones especiales definidas en la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En las reestructuraciones se consideran como incumplidas aquellas operaciones que de acuerdo con la información trimestral proveniente de las centrales de riesgo consolidadas con el sistema, o



a partir de cualquier otra fuente de información, se establezca que el deudor registra obligaciones que han sido castigadas, reestructuradas o extendidas en sus plazos para la cancelación de capital y/o intereses.

No se entenderán como incumplidas aquellas obligaciones reestructuradas que contenga extensión de los plazos cuando se mejora la probabilidad de incumplimiento, la ausencia de períodos de gracia a capital e intereses, la capitalización hecha por los accionistas o asociados del deudor y aquellas reestructuraciones resultantes de cambios en las tasas de interés por condiciones de mercado o de reducciones en los plazos.

Dicha excepción procederá siempre que estas reestructuraciones se encuentren agrupadas y la historia de estos eventos (contenida en las bases de datos) demuestre que la probabilidad de incumplimiento de estas obligaciones, después de efectuada la reestructuración, es inferior a la determinada al momento de ésta respecto del segmento en cuestión y según el tipo de cartera.

Así mismo, se consideran incumplidos en su totalidad aquellos créditos respecto de los cuales las partes acuerden una reestructuración o el acreedor ejecute la garantía, sin que dichos eventos hayan sido reflejados oportunamente en los indicadores de riesgo de la respectiva entidad.

Los créditos pueden mejorar la calificación después de ser reestructurados sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

Para los acuerdos de reestructuración bajo la Ley 617 de 2000, Ley 550 de 1999, Ley 1116 de 2006 a partir de la fecha en que inicie la negociación de un acuerdo, las entidades financieras acreedoras de la empresa o de la entidad territorial, dejarán de causar intereses sobre los créditos vigentes.

Para aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdos se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, al igual que los intereses generados en el futuro por estos conceptos, se contabilizarán como abono diferido en el código contable 272035 y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Se considera como práctica insegura y en consecuencia no autorizada, revertir provisiones o mejorar la calificación de los créditos reestructurados sin observar las metodologías establecidas por la entidad o sin el cumplimiento y plena verificación de los criterios y requisitos establecidos. En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no pueden convertirse en una práctica generalizada.

- **Reestructuraciones Extraordinarias**

Las reestructuraciones extraordinarias se clasifican en reestructuraciones por deficiencia en el flujo de caja del cliente y las que son consideradas por condiciones de mercado.

En las reestructuraciones por deficiencia en el flujo de caja del cliente, se elevará el nivel de riesgo de acuerdo con la evaluación realizada.

Adicionalmente, las que por condiciones de mercado son ofrecidas por Coltefinanciera S.A. y no están fundamentadas en insuficiencias en la capacidad de pago del cliente, no se considerarán como obligaciones reestructuradas y por lo tanto se mantendrá el nivel de riesgo.

Las reestructuraciones por deficiencia en el flujo de caja del cliente mantendrán un nivel de riesgo mínimo de categoría "B", a excepción de que la evaluación con el SARC eleve el nivel de riesgo.

Las reestructuraciones que son consideradas por deficiencias en el flujo de caja del deudor deben ser soportadas para su estudio y viabilidad con la siguiente información:

- Carta con solicitud del deudor en donde se argumenten los aspectos que sustentan el cambio en condiciones de la obligación.
- Flujo de caja proyectado en donde se soporte que la operación es viable y que en las nuevas condiciones el deudor puede atender adecuadamente estos compromisos.
- Si existen otras entidades que van o ya han reestructurado, concepto por escrito de las estas sobre la aprobación de la operación.
- Estas operaciones deben ser puestas a consideración del Comité de Crédito o ante organismo con atribuciones, con el estudio previo del analista y concepto final de la operación.

Toda reestructuración debe ser objeto de seguimiento con el fin de evaluar si es necesario incrementar los niveles de riesgo de los deudores.

- **Suspensión causación de intereses**

Dejarán de causarse intereses, ajustes por diferencia en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente una mora como la descrita en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Consumo	2 meses
Comercial	3 meses

Por lo tanto, no se afectará el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden.

Cuando se deba suspender la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se debe provisionar la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos. Tratándose de cánones de arrendamiento financiero se debe provisionar el ingreso financiero correspondiente.

- **Cuentas por cobrar**

En las cuentas por cobrar se registran los intereses generados en la cartera de crédito, el componente financiero de las operaciones de leasing y los otros conceptos cobrados a los clientes como seguros, impuesto de timbre, entre otros.



- Operaciones de leasing

La Compañía registra las operaciones de Leasing Financiero como parte de la cartera de crédito.

Bajo este sistema los cánones de arrendamiento causados a los clientes se registran, la parte correspondiente a intereses calculados con base en la tasa interna de retorno del respectivo contrato con abono a resultados y cargo a cuentas por cobrar componente financiero y la otra parte como parte del capital. Al ser considerados créditos, se les aplica los mismos criterios de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos.

- Castigos

La administración de la Compañía solicita a la Junta Directiva el castigo de una obligación una vez finaliza el proceso de cobro jurídico sin resultados positivos; sin embargo, se continúa realizando la gestión de cobro mediante mecanismos que permiten por otras vías la recuperación de la cartera.

El castigo de la cartera de consumo se realiza para los créditos calificados en categoría "E" y que estén totalmente provisionados. Los castigos de cartera comercial se efectúan de manera individual, previo concepto del área jurídica sobre la irrecuperabilidad de la obligación.

El castigo de activos no libera a los administradores de las responsabilidades que les corresponde por las decisiones adoptadas en relación con los mismos y en modo alguno releva a la Compañía de su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes.

Durante el primer semestre del año 2013 se realizaron Castigos de Cartera de Crédito Comercial por \$7,821,927 (capital, intereses y Otros en firme) autorizados por la Junta Directiva según actas No. 357 del 28 de febrero y No. 361 del 28 de junio de 2013.

Acceptaciones

Las aceptaciones son letras aceptadas por entidades financieras para ser pagadas a los beneficiarios dentro de un plazo que no debe exceder de 6 meses. Sólo pueden originarse en transacciones de compraventa de bienes y servicios en el país y en el exterior. En el momento de la aceptación de dichas letras, su valor es contabilizado por la Compañía simultáneamente en el activo y en el pasivo. Los valores registrados en el activo son evaluados por riesgo de crédito, de acuerdo con los procedimientos generales de evaluación de la cartera de crédito.

Operaciones de contado

Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (t+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (t+3).

El plazo antes mencionado para las operaciones de contado admite la existencia de factores operativos, administrativos, procedimentales o de diferencias de horarios de actividad que, en mayor o menor grado, según el mercado del que se trate, no permite en ocasiones que operaciones realizadas como de contado se puedan cumplir o liquidar en la misma fecha de negociación.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último tendrá que valorarse a precios de mercado de acuerdo con las reglas establecidas en el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo cual se deberán registrar en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, pero registrará contablemente en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

En general las operaciones de contado que realiza la Compañía, se ajustan a lo previsto en el Capítulo XXV de la C.E. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Operaciones con derivados

Son operaciones cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación

puede ser en efectivo, divisas, instrumentos financieros (tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles) o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Los instrumentos financieros derivados permiten administrar y asumir riesgos de los activos negociados y pueden cumplir cualquiera de las siguientes dos condiciones: a). no requiere de inversión neta inicial y b). requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

La Compañía realiza las operaciones con derivados según las disposiciones contempladas en el Capítulo XVIII de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y principalmente operaciones de forward para atender las necesidades de los clientes.

El forward es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar / vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado.

La valoración de los forward se realiza de acuerdo a la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Es política de la Compañía que las operaciones forward de especulación estén "calzadas" al 100% con otras operaciones contrarias.



Al 30 de junio de 2013 la Compañía presenta operaciones en derivados de cobertura (forward de venta). Ver nota 8.

Bienes Recibidos en Pago

Registra el valor de los bienes recibidos por la Compañía por pago parcial o total de obligaciones previamente contraídas en el curso de los negocios. Estos activos se contabilizan por el valor acordado que la Compañía ha negociado con los deudores según el avalúo comercial.

La recepción de bienes en dación en pago (en adelante "BRDPS") se realiza como un mecanismo excepcional para recuperar recursos que tienen la vocación principal de ser colocados o administrados de acuerdo con la actividad de la Compañía, y se realiza toda la gestión para ser enajenados dentro de los plazos determinados en la norma.

La Compañía se rige por los parámetros establecidos en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la adecuada administración y contabilización de los BRDPS.

En concordancia con lo anterior y sujetos a la reglamentación vigente, la Compañía efectúa las provisiones sobre BRDPS de acuerdo con las reglas contenidas para el efecto en el numeral 1.3. del Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así:

- Provisiones para bienes recibidos en pago

Bienes inmuebles

La Compañía realiza las provisiones para BRDPS con base en el numeral 1.3.1.2 del Capítulo

III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se constituyen alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de recepción, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 80% del costo de adquisición. En caso de que la Junta Directiva conceda la prórroga, el 20% restante de la provisión se constituye dentro del término de la prórroga.

Cuando el valor de recepción del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los BRDPS se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes muebles

Para estos bienes se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente el 35% del costo de adquisición del BRDPS, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). Una vez vencido el término legal para la venta (dos años a partir de la fecha de adquisición) sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 100% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). En caso de concederse la prórroga el 30% restante de la

provisión se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el valor de recepción del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del bien mueble es inferior al valor en libros de los BRDPS se contabiliza una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los BRDPS muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contempla en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

- **Enajenación de bienes recibidos en pago**

En cumplimiento del Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia la Compañía debe efectuar la venta de los bienes recibidos en pago dentro los dos (2) años siguientes a la fecha de su adquisición.

Cuando en la enajenación del bien recibido en pago la Compañía otorgue con sus propios recursos un crédito para su cancelación y como consecuencia de ello se derive un contrato de mutuo, la operación se registrará como cartera de crédito y las utilidades que se generan se difieren en el plazo de la operación.

Bienes Restituidos de Leasing

Los bienes que son restituidos a la Compañía de operaciones de leasing financiero por incumplimiento

del contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, no estarán sujetos a depreciación.

Las provisiones para estos bienes se calculan utilizando la metodología establecida en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 sobre bienes recibidos en dación en pago, según la naturaleza del activo recuperado.

Para la permanencia de los bienes restituidos aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en pago, por tratarse de activos que computan en las restricciones previstas en el numeral 6 del artículo 110 del Estatuto Orgánico para el Sistema Financiero.

Propiedades y Equipos

Las propiedades y equipos se registran al costo, el cual incluye ajustes por inflación ocurridos a partir del 1 de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000.

Las ventas y retiros de tales activos son contabilizados por el respectivo valor neto en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto en libros se llevan a los resultados del período.

La depreciación de propiedades y equipo es calculada sobre los costos ajustados por inflación, usando el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

• Edificios	5%
• Muebles, equipos y enseres	10%
• Equipos de computación	20%
• Vehículos	20%



Se capitalizan los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos, al igual que las incorporaciones realizadas. Estos se ajustaron por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000. Las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, relacionados con su conservación, se contabilizan como gastos del período en que se producen.

Al 30 de junio de 2013 y diciembre de 2012, la Compañía tenía establecidas pólizas que amparan los riesgos inherentes a la actividad de la Compañía.

Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

La Compañía registra el valor de los gastos anticipados en que incurre en el desarrollo de la actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos. Los seguros se causan durante la vigencia de la póliza, el mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.

De acuerdo con las disposiciones contables aplicables en Colombia, el impuesto al patrimonio fue registrado como un activo diferido para ser amortizado con cargo a cuentas de resultado por el método de línea recta en 48 cuotas durante cuatro años, del 2011 a 2014.

Los cargos diferidos corresponden principalmente a gastos relacionados con mejoras en propiedades ajenas, programas de computador y otros conceptos, los mismos se amortizan a partir de la fecha en que contribuyan con la generación de ingresos y según las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los cargos diferidos por concepto de útiles y papelería se amortizan en función directa al consumo; los programas de computador se amortizan en un período

no mayor a 3 años; la publicidad y propaganda entre uno y tres años, las contribuciones y afiliaciones durante el período prepagado, las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento se amortizan el periodo menor entre la vigencia del respectivo contrato y su vida útil probable y los estudios y proyectos se amortizan en función del beneficio y retorno de la inversión.

Valorizaciones de activos

Las valorizaciones de los activos que incrementan el patrimonio, son determinadas por el exceso del valor de los avalúos comerciales de bienes sobre el valor neto ajustado en libros, dichos avalúos son efectuados por evaluadores reconocidos e independientes. Los últimos avalúos practicados se realizaron en 2012 para los inmuebles ubicados en Bogotá, Cali, Cúcuta y el local 305 de Medellín en 2011 para demás inmuebles de Medellín.

- Se contabilizan provisiones individuales sobre aquellos activos cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúos. Cuando el valor neto en libros es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorizaciones de activos, con abono a la cuenta de superávit por valorizaciones en el patrimonio.
- Para las inversiones en acciones de baja, mínima o ninguna bursatilidad y siempre y cuando el respectivo proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, el valor comercial de los títulos es determinado con base en las diferencias patrimoniales del emisor, en el porcentaje de participación que le corresponda a la Compañía con base en la variación patrimonial del emisor de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2. del Capítulo I de la C.E. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Pasivos laborales

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y laborales vigentes.

Ingresos Anticipados

El valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en el desarrollo de su actividad, se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios. Para las operaciones de triangulación, la amortización es durante el plazo proveedor. Para los descuentos de títulos en la vigencia del descuento y para los demás ingresos recibidos por anticipado, diferentes de cartera de crédito, en la realización efectiva del ingreso.

Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta se determina con base en estimaciones de la renta líquida gravable o la renta presuntiva, la que fuere mayor. Durante 2013 y 2012 la base aplicable a la Compañía es renta líquida. La Compañía no registra impuesto diferido por las diferencias temporales entre datos fiscales y contables.

Patrimonio de los accionistas

El patrimonio de la Compañía está representado por el aporte de los accionistas, el cual se registra contablemente como capital suscrito y pagado, por las reservas que por mandato expreso de la Asamblea de Accionistas se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores o han sido el resultado del mayor importe pagado por los accionistas entre el valor de suscripción de la acción y el valor nominal y por

disposición legal. En adición a lo anterior, el patrimonio también lo conforma el superávit por valorizaciones de los activos y por revalorización del patrimonio, el cual registró el saldo del ajuste por inflación del patrimonio de la Compañía, generado desde el 1 de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000, saldo que al 31 de diciembre de 2001 fue capitalizado. El patrimonio también registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores así como los del ejercicio en curso.

Cuentas contingentes y de orden

Se registra como cuentas contingentes y de orden, cartas de crédito por utilizar, créditos aprobados no desembolsados, litigios en contra, bienes dados y recibidos en garantía, los intereses no cobrados de cartera de crédito comercial y de consumo vencida sobre la cual se ha suspendido la causación de intereses, las inversiones, los activos castigados, activos totalmente depreciados, remesas, garantías bancarias, los cánones y las opciones de compra por recibir de los arrendamientos financieros por contratos celebrados, los ajustes por inflación a las cuentas no monetarias, las capitalizaciones por revalorización del patrimonio, las valorizaciones de los bienes recibidos en pago y otros valores. También se lleva en cuentas de orden las diferencias entre los valores fiscales de activos, pasivos y patrimonio, y los valores contables ajustados por inflación.

Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del semestre por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación. Para el primer semestre 2013 el promedio de acciones suscritas y pagadas en circulación fue



3,273,476,954 acciones (Diciembre 2012 - 3,199,827,926 acciones).

Maduración de activos y vencimiento de pasivos

La cartera de crédito de la Compañía incluyendo las operaciones de leasing financiero, tuvo una rotación para el primer semestre del año 2013 de 104 días (Dic-2012: 107 días) y las captaciones por concepto de Certificados de Depósito a Término "CDT" presentaron una rotación de 160 días (Dic-2012: 152 días).

Nota 3 - Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las compañías de financiamiento han sido autorizadas para negociar libremente y mantener monedas extranjeras. Están obligadas a mantener una posición propia en divisas que corresponde a la diferencia entre todos los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes incluyendo aquellos que sean liquidados en moneda legal colombiana y la posición propia de contado que se define como la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

La posición propia se calcula con base a un promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia en moneda extranjera y no puede exceder el equivalente al 20% del patrimonio técnico en dicha moneda. El promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia en moneda extranjera podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente al 5% del patrimonio técnico

en dicha moneda. Para la posición propia de contado el promedio aritmético de tres días no podrá superar el 50% del patrimonio técnico y no podrá ser negativa.

Se tiene en cuenta durante todos los días de cada mes el patrimonio técnico reportado en los Estados Financieros a la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al segundo mes calendario anterior. Tratándose de estados financieros de corte de ejercicio o cuando no se haya hecho el reporte oportunamente a la Superintendencia Financiera de Colombia, se tiene en cuenta el patrimonio técnico más reciente que se haya reportado a dicha entidad. Con el propósito de establecer los límites de posición propia, el patrimonio técnico base se convierte a moneda extranjera. Para la conversión la Compañía utiliza la tasa de cambio informada por la Superintendencia Financiera de Colombia para reexpresar las cifras de los Estados Financieros del mes anterior a aquel en el cual se debe calcular la posición propia.

En el evento que el período de tres días incorpore días de dos meses calendario diferente, la fecha de referencia para determinar el segundo mes calendario anterior es el último día hábil del período en cuestión.

La política de posición propia se reglamenta según el Capítulo XIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La posición propia en moneda extranjera de la Compañía ascendía a USD 323,628 y USD 22,682 al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 respectivamente, y se encontraba dentro de los límites de posición propia establecidos a esas fechas por las normas legales.

Operaciones de compra y venta de divisas

Durante el primer semestre 2013 la Compañía realizó operaciones de compra y venta de divisas por valor de USD 7,565,073,429 (semestre 2012-II USD5,889,667,575), los cuales generaron ingresos brutos por \$976,332 (Ingresos segundo semestre del año 2012 \$1,014,467). Estas operaciones se realizaron así: con Comisionistas de Bolsa (31.73%), con Establecimientos de Crédito (66.50%) y con otros intermediarios del mercado cambiario, empresas del sector real y personas naturales (1.77%).

En relación con estas operaciones, la Administración ha adoptado las medidas conducentes a mitigar los riesgos inherentes como riesgos operacionales, de mercado y lavado de activos y financiación del terrorismo, para reducir la posibilidad de que la Compañía sea utilizada para perfeccionar operaciones derivadas de actividades ilícitas, entre los cuales se encuentran la solicitud de certificados sobre la aplicación adecuada de mecanismos para la detección de operaciones de lavado de activos y visitas a clientes cuando se ha considerado necesario.

Todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía son registrados contablemente en dólares estadounidenses convertidos a la tasa representativa de mercado. Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 fueron los siguientes:

	Nota	30 de junio 2013	31 de diciembre 2012
(Dólares estadounidenses)			
Activos			
Disponible	4	4,219,390	3,964,397
Inversiones	5	-	480,309
Cartera de préstamos	6	11,832,794	8,455,838
Operaciones de Contado	8	279,000	-
Operaciones forward	8	20,708,368	5,636,330
Cuentas por cobrar	9	<u>108,755</u>	<u>63,597</u>
		<u>37,148,308</u>	<u>18,600,471</u>
Pasivos			
Interbancarios pasivos	15	1,250,000	1,000,000
Obligaciones financieras	17	5,173,250	5,204,750
Cuentas por pagar y provisiones	18	681,365	37,437
Operaciones de contado	8	9,024,076	6,700,000
Operaciones forward	8	<u>20,695,989</u>	<u>5,635,602</u>
		<u>36,824,679</u>	<u>18,577,789</u>
Activos netos en moneda extranjera (posición propia)		<u>323,628</u>	<u>22,682</u>

Los dólares son expresados en valores absolutos.



Nota 4 - Disponible

El saldo de efectivo y depósitos en bancos estaba representado al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 por:

	30 de junio 2013	31 de diciembre 2012
Moneda legal		
Caja (1)	1,711,204	1,725,143
Depósitos en Banco de la República (2)	22,120,920	19,447,592
Depósitos en Bancos	<u>32,891,500</u>	<u>20,728,746</u>
Total Moneda Legal	<u>56,723,624</u>	<u>41,901,481</u>
Moneda Extranjera		
Caja (3)	653,628	797,032
Efectivo Banco de la República	772	707
Corresponsales Extranjeros	<u>7,484,804</u>	<u>6,212,227</u>
Total Moneda Extranjera	<u>8,139,204</u>	<u>7,009,966</u>
TOTAL DISPONIBLE	<u>64,862,828</u>	<u>48,911,447</u>

El saldo de disponible en moneda extranjera al 30 de junio de 2013, era USD 4,219,390 (diciembre de 2012 - USD 3,964,397).

(1) El saldo de caja incluye efectivo disponible en Brinks S.A. por \$1,521,090 (diciembre de 2012 - \$1,518,090), el cual se utiliza entre otras, para provisionar de efectivo las agencias y para la negociación de efectivo con clientes y \$190,114 (diciembre 2012 \$207,053) en las bóvedas de las agencias.

(2) Este saldo se encuentra restringido como parte del encaje legal requerido, el cual es determinado por la Junta Directiva del Banco de la República y se basa en porcentajes de los promedios de los depósitos mantenidos en la Compañía por sus clientes.

(3) El saldo de caja incluye efectivo disponible en moneda extranjera en Brinks S.A. por valor de USD 247,618 (diciembre 2012 - USD297,105), el cual se utiliza entre otras, para provisionar de efectivo las agencias y para la negociación de efectivo con clientes y USD91,225 (diciembre 2012 - USD153,646) en las bóvedas de las agencias.

Las conciliaciones bancarias incluyen partidas pendientes menores a 30 días por \$1,663,048 (diciembre 2012-\$7,111,664), en bancos nacionales los conceptos más significativos de estas partidas obedecen a cheques girados no cobrados por \$1,077,393 y consignaciones pendientes por identificar por \$582,647 las cuales ingresaron al banco los últimos días del mes y fueron aplicadas en el mes siguiente; en bancos del exterior quedaron partidas por \$20,438 el concepto más significativo de estas partidas corresponde a consignación pendiente de identificar la cual ingresó al banco el último día del mes y fue aplicada al mes siguiente, las partidas anteriormente mencionadas no afectan los Estados Financieros de la Compañía, y las mismas no requieren provisión en atención a lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 no existen restricciones, provisiones o gravámenes sobre los fondos anteriormente revelados.

Nota 5 - Inversiones

Los saldos de inversiones estaban representados al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 por:

	Tasa	Junio 2013	Diciembre 2012
Negociables			
Emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera (1)	3.88%	2,631,040	-
Títulos emitidos por Bancos del Exterior	0.68%	-	850,737
Títulos participativos		95,780	100,050
Otras		<u>97,509</u>	<u>97,509</u>
		2,824,329	1,048,296
Menos - Provisiones de inversiones negociables		<u>(97,509)</u>	<u>(97,509)</u>
		<u>2,726,820</u>	<u>950,787</u>
Para mantener hasta el vencimiento			
Títulos emitidos y garantizados por entidades públicas nacionales TRD (2)	UVR	3,955,171	4,573,546
Emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera (TDA clase A Y B) (3)	(DTF-4) – (DTF-2)	<u>14,278,952</u>	<u>12,069,347</u>
		<u>18,234,123</u>	<u>16,642,893</u>
Disponibles para la venta		<u>622,912</u>	<u>622,912</u>
		<u>21,583,855</u>	<u>18,216,592</u>

- (1) Al cierre de 2013 la compañía poseía certificados de depósito a término fijo (CDT) desmaterializados por \$2,631,040 con el Banco de Occidente con una rentabilidad del 3.88% efectivo anual, estas inversiones tienen restricción de dominio al encontrarse prendados a favor de Fondo Escalonado Por Compartimientos BTG Pactual Crédito.
- (2) Inversiones en Títulos de Reducción de Deuda (TRD) emitidos por la nación
- (3) Inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) Clase A y B, los cuales tienen restricciones de encaje legal, se determinan con base en porcentajes establecidos sobre ciertas exigibilidades y están reglamentadas por disposiciones del Banco de la República en cuanto a disponibilidad y cuantía. Estas inversiones se clasifican por nivel de riesgo en la Categoría A y se valoran a TIR según el Numeral 6.1.2 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Maduración del valor nominal del portafolio de inversiones por tipo de títulos al 30 de junio de 2013:

	2013	2014	2015	2016
TRDs	714,743	1,539,712	1,563,434	137,281
TDA's clase "A"	4,339,534	2,315,256	-	-
TDA's clase "B"	4,873,768	2,750,393	-	-
CDT	2,631,040	-	-	-
	<u>12,559,085</u>	<u>6,605,361</u>	<u>1,563,434</u>	<u>137,281</u>

Maduración del valor nominal del portafolio de inversiones por tipo de títulos al 31 de diciembre de 2012:

	2013	2014	2015	2016
TRDs	1,376,891	1,518,913	1,542,315	135,427
TDA's clase "A"	6,504,848	-	-	-
TDA's clase "B"	5,564,498	-	-	-
CDT	850,737	-	-	-
	<u>14,296,976</u>	<u>1,518,913</u>	<u>1,542,315</u>	<u>135,427</u>

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 las inversiones diferentes de las expresadas en los párrafos anteriores no presentan restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, embargos, litigios, ni limitaciones al ejercicio de los derechos sobre las inversiones o que afecten la titularidad de las mismas.



Nota 6 - Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero, Neto

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, bruto comprendía:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Préstamos ordinarios	374,495,225	343,686,993
Descuentos de títulos valores (1)	178,860,865	153,733,949
Préstamos con recursos de otras entidades financieras	4,371,052	601,878
Cartas de crédito cubiertas y giros directos	17,043,195	8,526,687
Operaciones de leasing financiero (2)	<u>35,966,544</u>	<u>34,372,075</u>
	<u>610,736,881</u>	<u>540,921,582</u>

(1) Incluye descuentos pendientes por amortizar por valor de \$58,165,872 (diciembre 2012 - \$49,056,724).

(2) Las operaciones de leasing, corresponden a leasing financiero y todos los bienes entregados se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual suscritos por los arrendatarios o la Compañía.

(3) El total de la cartera incluye saldos en moneda extranjera por USD11,832,794 así: Descuento de títulos valores por USD2,824,296, préstamos con recursos de otras entidades USD173,250 y giros directos por USD8,835,248 (diciembre 2012 USD8,455,838 correspondiente a Descuento de títulos valores por USD 3,428,929, préstamos con recursos de otras entidades USD204,750 y cartas de crédito y giros directos por USD4,822,159).

Al 30 de junio de 2013 el abono neto al estado de resultados, por los bienes entregados en arrendamiento financiero fue de \$2,217,815 (de julio a diciembre 2012 \$2,389,698).

Coltefinanciera S.A. tiene como producto financiero la compra estructurada de carteras con descuento cuya administración y recaudos se realiza mediante la celebración de contratos de fiducia mercantil irrevocables de administración y pagos, en los cuales Coltefinanciera S.A. figura como beneficiario de dichas fiducias. Adicionalmente, la custodia de los títulos valores objeto de compraventa con descuentos se hace a través de empresas especializadas en la administración de valores.

Durante el primer semestre de 2013 se efectuaron compras estructuradas de cartera con descuento por valor de \$131,487,859 con un descuento de \$43,444,039 para un total pagado de contado de \$88,043,820. La tasa de negociación de estas operaciones es DTF+10,5 % y los pagarés comprados

tienen un plazo de maduración desde 12 hasta 84 meses como se detalla a continuación:

Intermediario/Originador	Línea	Valor Cartera	Descuento	Valor Pagado
Originar Soluciones S.A.S.	Libranza	83,690,594	31,455,322	52,235,272
Expocredit Colombia S.A.S.	Vehículo	<u>47,797,265</u>	<u>11,988,717</u>	<u>35,808,548</u>
Total Compra		<u>131,487,859</u>	<u>43,444,039</u>	<u>88,043,820</u>

Para el primer semestre de 2013 se crea en la entidad la figura financiera de Venta Estructurada de Cartera con responsabilidad, en la cual mediante un patrimonio autónomo se garantiza el recaudo y pago al comprador, así mismo la entidad entrega como cobertura de riesgo de crédito y mercado, títulos valores por el menor valor entre el 10% de la operación y la prima por amortizar. Coltefinanciera S.A. hace las veces de administrador de esta cartera, reportándole al comprador todos los eventos sobre el desempeño del activo vendido.

Durante el primer semestre 2013 la Compañía efectuó operaciones de venta de contado de cartera vigente calificada en A, por un valor en libros de \$23,191,293 a Fondo Escalonado por Comportamientos BTG por un saldo de \$25,961,272 obteniendo una utilidad de \$2,769,979.

Fecha Venta	Tasa Efectiva Anual Venta	Plazo Promedio pagarés en años	Saldo en libros	Valor de la Venta	Utilidad
29/04/2013	11.27%	2.52	5,474,569	6,231,544	756,975
30/05/2013	11.07%	2.89	7,085,450	8,108,915	1,023,465
27/06/2013	11.14%	2.00	<u>10,631,274</u>	<u>11,620,813</u>	<u>989,539</u>
Total Venta			<u>23,191,293</u>	<u>25,961,272</u>	<u>2,769,979</u>



Clasificación y calificación de la cartera de créditos y operaciones de leasing:

a) Cartera de créditos y operaciones de leasing por calificaciones

Capital 30 de junio de 2013

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo Capital
COMERCIAL				
A	60,071,034	303,479,121	33,341,939	396,892,094
B	2,502,089	11,739,369	490,007	14,731,464
C	2,915,142	7,500,140	18,267	10,433,549
D	161,032	6,571,290	570,810	7,303,133
E	164,333	8,739,242	1,527,840	10,431,415
	<u>65,813,630</u>	<u>338,029,162</u>	<u>35,948,863</u>	<u>439,791,655</u>
CONSUMO				
A	768,578	169,081,189	17,681	169,867,448
B	5,205	22,905	-	28,110
C	-	336,329	-	336,329
D	53,582	309,789	-	363,371
E	62,684	287,284	-	349,968
	<u>890,049</u>	<u>170,037,495</u>	<u>17,681</u>	<u>170,945,226</u>
	<u>66,703,679</u>	<u>508,066,658</u>	<u>35,966,544</u>	<u>610,736,881</u>

Intereses y otros 30 de junio de 2013

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
COMERCIAL				
A	1,094,336	1,817,669	972,016	3,884,022
B	44,069	529,658	10,149	583,876
C	85,125	145,161	448	230,734
D	613	353,071	10,386	364,070
E	3,306	369,805	100,044	473,155
	<u>1,227,449</u>	<u>3,215,364</u>	<u>1,093,043</u>	<u>5,535,857</u>
CONSUMO				
A	10,367	607,058	343	617,767
B	102	294	-	396
C	-	9,491	-	9,491
D	359	9,179	-	9,538
E	4,427	14,821	-	19,248
	<u>15,255</u>	<u>640,843</u>	<u>343</u>	<u>656,440</u>
	<u>1,242,704</u>	<u>3,856,207</u>	<u>1,093,386</u>	<u>6,192,297</u>

Dentro de los intereses y otros, en consumo se incluye las deudas de nómina, cuyo saldo al 30 de junio de 2013 era de \$520,257

Capital 31 de diciembre de 2012

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
COMERCIAL				
A	51,418,851	262,380,502	31,615,903	345,415,256
B	2,829,624	10,375,453	898,069	14,103,146
C	3,137,307	6,715,807	108,300	9,961,414
D	1,778,542	8,152,759	404,424	10,335,725
E	292,215	12,546,379	1,321,639	14,160,233
	59,456,539	300,170,900	34,348,335	393,975,774
CONSUMO				
A	720,991	145,439,071	23,740	146,183,802
B	11,668	9,780	-	21,448
C	27,621	396,296	-	423,917
D	-	123,771	-	123,771
E	95,471	97,399	-	192,870
	855,751	146,066,317	23,740	146,945,808
	60,312,290	446,237,217	34,372,075	540,921,582

Intereses y otros 31 de diciembre de 2012

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
COMERCIAL				
A	940,141	2,454,800	460,031	3,854,972
B	29,617	417,443	12,603	459,663
C	25,297	151,364	784	177,445
D	2,051	390,511	11,107	403,669
E	9,028	386,572	95,044	490,644
	1,006,134	3,800,690	579,569	5,386,393
CONSUMO				
A	10,202	575,157	481	585,840
B	295	330	-	625
C	799	15,281	-	16,080
D	-	5,270	-	5,270
E	4,402	6,023	-	10,425
	15,698	602,061	481	618,240
	1,021,832	4,402,751	580,050	6,004,633



Clasificación y calificación de la cartera de créditos y operaciones de leasing comercial y consumo según modelo de referencia de Superintendencia Financiera de Colombia.

Capital 30 de junio de 2013

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo Capital
COMERCIAL				
AA	60,071,034	303,479,121	33,341,939	396,892,094
A	966,843	1,515,360	137,759	2,619,962
B	999,234	2,711,579	13,258	3,724,071
BB	1,535,246	10,224,009	352,247	12,111,502
C	37,392	2,341,475	328,095	2,706,962
CC	1,915,907	4,788,560	5,009	6,709,476
D	123,641	4,229,816	242,716	4,596,173
E	164,333	8,739,242	1,527,840	10,431,415
	<u>65,813,630</u>	<u>338,029,162</u>	<u>35,948,863</u>	<u>439,791,655</u>
CONSUMO				
AA	768,578	168,883,726	-	169,652,304
A	-	197,463	17,681	215,144
B	-	72,094	-	72,094
BB	5,205	22,905	-	28,110
C	23,943	227,970	-	251,913
CC	-	264,236	-	264,236
D	29,639	81,818	-	111,457
E	62,684	287,284	-	349,968
	<u>890,049</u>	<u>170,037,496</u>	<u>17,681</u>	<u>170,945,226</u>
	<u>66,703,679</u>	<u>508,066,658</u>	<u>35,966,544</u>	<u>610,736,881</u>

Intereses 30 de junio de 2013

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
COMERCIAL				
AA	1,094,336	1,817,669	972,016	3,884,021
A	23,995	5,779	294	30,068
B	-	51,335	448	51,783
BB	20,074	523,879	9,855	553,808
C	20	116,014	402	116,436
CC	85,125	93,826	-	178,951
D	593	237,057	9,984	247,634
E	3,306	369,805	100,044	473,155
	<u>1,227,449</u>	<u>3,215,364</u>	<u>1,093,043</u>	<u>5,535,856</u>
CONSUMO				
AA	10,367	602,052	-	612,419
A	-	5,006	343	5,349
B	-	4,199	-	4,199
BB	102	294	-	396
C	318	6,892	-	7,210
CC	-	5,292	-	5,292
D	42	2,287	-	2,329
E	4,427	14,821	-	19,248
	<u>15,256</u>	<u>640,843</u>	<u>343</u>	<u>656,440</u>
	<u>1,242,705</u>	<u>3,856,208</u>	<u>1,093,386</u>	<u>6,192,298</u>

Capital 31 de diciembre de 2012

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo Capital
COMERCIAL				
AA	51,418,851	262,380,502	31,615,903	345,415,256
A	823,438	2,650,802	740,225	4,214,465
BB	2,006,186	7,724,652	157,844	9,888,682
B	1,221,010	4,089,828	42,522	5,353,360
CC	1,916,297	2,625,979	65,778	4,608,054
D	1,778,542	8,152,759	404,424	10,335,725
E	292,215	12,546,379	1,321,639	14,160,233
	<u>59,456,539</u>	<u>300,170,900</u>	<u>34,348,335</u>	<u>393,975,774</u>
CONSUMO				
AA	720,991	145,439,071	23,740	146,183,802
BB	11,668	9,780	-	21,448
B	27,621	129,378	-	156,999
CC	-	266,918	-	266,918
D	-	123,771	-	123,771
E	95,471	97,399	-	192,870
	<u>855,751</u>	<u>146,066,317</u>	<u>23,740</u>	<u>146,945,808</u>
TOTAL GENERAL	<u>60,312,290</u>	<u>446,237,217</u>	<u>34,372,075</u>	<u>540,921,582</u>

Intereses y otros 31 de diciembre de 2012

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
COMERCIAL				
AA	940,141	2,454,800	460,031	3,854,972
A	14,832	29,996	7,867	52,695
BB	14,785	387,447	4,736	406,968
B	7,571	96,644	539	104,754
CC	17,726	54,720	245	72,691
D	2,051	390,511	11,107	403,669
E	9,028	386,572	95,044	490,644
	<u>1,006,134</u>	<u>3,800,690</u>	<u>579,569</u>	<u>5,386,393</u>
CONSUMO				
AA	10,202	575,157	481	585,840
BB	295	330	-	625
B	799	6,144	-	6,943
CC	-	9,137	-	9,137
D	-	5,270	-	5,270
E	4,402	6,023	-	10,425
	<u>15,698</u>	<u>602,061</u>	<u>481</u>	<u>618,240</u>
TOTAL GENERAL	<u>1,021,832</u>	<u>4,402,751</u>	<u>580,050</u>	<u>6,004,633</u>

b) Cartera de créditos y operaciones de leasing por sector económico

30 de junio de 2013

Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de Créditos					
Agrícola	3,969,013	34,179	690,000	381,790	10,698
Alimentos	32,663,050	379,722	13,633,437	996,330	33,756
Animales	4,173,296	10,255	1,700,000	56,389	284
Asalariados	104,651,042	312,180	2,960,964	4,741,721	40,369
Comercio	139,770,527	2,080,062	27,046,487	7,683,203	352,400
Construcción	35,685,225	305,347	3,430,250	2,636,938	128,342
Editorial	1,363,595	4,938	-	37,938	98
Manufactura	66,989,008	844,984	13,208,921	5,662,709	432,922
Minero	11,741,994	141,234	1,950,000	819,465	35,762
Químico	5,747,794	105,917	-	260,472	25,826
Servicios	<u>168,015,793</u>	<u>880,094</u>	<u>19,394,281</u>	<u>7,621,273</u>	<u>292,207</u>
	<u>574,770,337</u>	<u>5,098,912</u>	<u>84,014,340</u>	<u>30,898,228</u>	<u>1,352,664</u>
Operaciones de leasing					
Agrícola	105,940	407	-	5,912	15
Alimentos	1,246,653	18,304	13,731	43,641	8,683
Asalariados	1,603,756	11,011	115,000	56,414	452
Comercio	19,653,829	505,431	4,950,283	315,773	6,595
Construcción	1,657,221	54,094	-	134,781	6,664
Manufactura	1,653,030	16,734	60,000	71,368	1,322
Minero	618,306	3,705	-	17,406	37
Químico	62,955	452	-	1,190	8
Servicios	<u>9,364,854</u>	<u>483,248</u>	<u>2,043,107</u>	<u>1,789,334</u>	<u>94,111</u>
	<u>35,966,544</u>	<u>1,093,386</u>	<u>7,182,121</u>	<u>2,435,819</u>	<u>117,887</u>
TOTAL GENERAL	<u>610,736,881</u>	<u>6,192,298</u>	<u>91,196,461</u>	<u>33,334,047</u>	<u>1,470,551</u>

31 de diciembre de 2012

Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de Créditos					
Agrícola	5,955,730	33,522	-	427,936	2,950
Alimentos	21,651,223	166,997	1,725,477	537,354	10,417
Animales	1,867,377	6,392	1,000,000	32,768	173
Asalariados	96,304,008	825,877	3,192,922	6,106,379	37,218
Comercio	134,445,710	1,638,802	42,988,517	9,317,426	405,033
Construcción	34,314,236	385,082	3,975,123	2,421,358	118,074
Editorial	1,063,439	3,585	-	30,124	110
Manufactura	60,445,208	697,269	11,955,104	4,499,594	201,954
Minero	15,658,257	137,208	1,300,000	822,829	35,676
Químico	7,868,122	169,953	-	320,780	26,635
Servicios	<u>126,976,197</u>	<u>1,359,896</u>	<u>22,252,328</u>	<u>11,241,728</u>	<u>349,330</u>
	<u>506,549,507</u>	<u>5,424,583</u>	<u>88,389,471</u>	<u>35,758,276</u>	<u>1,187,570</u>
Operaciones de leasing					
Agrícola	143,641	1,136	-	2,715	14
Alimentos	224,846	9,655	-	35,554	8,377
Asalariados	1,537,299	23,411	-	50,456	314
Comercio	18,141,708	285,865	-	327,817	6,391
Construcción	212,501	9,147	-	92,629	5,807
Manufactura	3,045,755	27,512	-	71,941	1,371
Minero	461,173	8,264	-	10,376	42
Químico	104,430	1,328	-	1,974	24
Servicios	<u>10,500,722</u>	<u>213,732</u>	<u>-</u>	<u>1,591,842</u>	<u>89,084</u>
	<u>34,372,075</u>	<u>580,050</u>	<u>-</u>	<u>2,185,304</u>	<u>111,424</u>
TOTAL GENERAL	<u>540,921,582</u>	<u>6,004,633</u>	<u>88,389,471</u>	<u>37,943,580</u>	<u>1,298,994</u>



c) Cartera de créditos y operaciones de leasing por zona geográfica

30 de junio de 2013					
Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Operaciones de crédito					
Bogotá, Sabana y Centro	146,614,573	1,193,374	19,101,828	6,929,433	428,481
Antioquia	312,599,853	3,053,641	54,692,489	18,394,286	718,115
Sur	45,705,020	400,547	6,419,907	2,174,524	121,201
Norte	69,850,891	451,350	3,800,116	3,399,985	84,866
	574,770,337	5,098,912	84,014,340	30,898,228	1,352,664
Operaciones de leasing					
Bogotá, Sabana y Centro	3,387,774	384,010	2,029,267	126,727	1,269
Antioquia	29,913,590	425,446	202,571	1,877,314	112,901
Sur	1,768,085	10,918	4,950,283	21,581	168
Norte	897,096	273,012	-	410,196	3,549
	35,966,544	1,093,386	7,182,120	2,435,819	117,887
TOTAL GENERAL	610,736,881	6,192,298	91,196,461	33,334,047	1,470,551

31 de diciembre de 2012					
Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Cartera de crédito					
Bogotá y Sabana	190,251,909	2,266,048	32,474,194	11,854,633	435,858
Antioquia	108,149,150	1,546,775	16,480,460	13,200,028	382,309
Centro	61,413,477	468,899	25,805,911	2,797,724	68,240
Sur	59,215,071	413,990	11,618,485	3,256,463	142,877
Norte	87,519,900	728,871	2,010,421	4,649,428	158,286
	506,549,507	5,424,583	88,389,471	35,758,276	1,187,570
Operaciones de leasing					
Bogotá y Sabana	12,071,893	164,997	-	1,039,343	79,209
Antioquia	16,411,647	322,150	-	377,247	15,669
Centro	2,418,871	43,162	-	274,342	7,613
Sur	1,602,014	14,764	-	22,279	185
Norte	1,867,650	34,977	-	472,093	8,748
	34,372,075	580,050	-	2,185,304	111,424
TOTAL GENERAL	540,921,582	6,004,633	88,389,471	37,943,580	1,298,994

d) Clasificación de las garantías de cartera de crédito

	30 de junio de 2013				31 de diciembre de 2012			
	Comercial	Consumo	Hipotecaria	Total	Comercial	Consumo	Hipotecaria	Total
A	83,133,597	1,340,652	658,294	85,132,543	79,903,339	1,071,079	644,528	81,618,946
B	4,722,848	41,200	-	4,764,048	3,039,567	240	-	3,039,807
C	1,330,000	-	-	1,330,000	1,891,840	17,603	-	1,909,443
D	405,052	31,712	-	436,764	2,045,603	70,200	-	2,115,803
E	151,000	40,400	-	191,400	275,000	75,000	-	350,000
	<u>89,742,497</u>	<u>1,453,964</u>	<u>658,294</u>	<u>91,854,755</u>	<u>87,155,349</u>	<u>1,234,122</u>	<u>644,528</u>	<u>89,033,999</u>

e) Reestructuraciones de cartera de crédito

Al 30 de junio de 2013 había 61 clientes de cartera reestructurados comerciales y ninguno de consumo

30 de junio de 2013						
	Número de operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Calificación						
A	1	20,923	12	20,936	-	487
B	110	7,397,529	274,854	7,672,493	1,210,859	579,029
C	50	5,797,466	67,937	5,865,453	1,441,987	680,966
D	102	2,985,553	54,844	3,040,499	24,338	1,759,264
E	81	4,509,516	96,642	4,606,239	167,639	4,509,516
	<u>344</u>	<u>20,710,987</u>	<u>494,289</u>	<u>21,205,620</u>	<u>2,844,823</u>	<u>7,529,262</u>
Zona						
Antioquia	63	4,339,741	63,668	4,403,472	581,342	1,243,330
Bogotá y Sabana	45	10,156,653	282,003	10,438,701	1,820,728	4,347,557
Centro	23	989,608	6,312	995,943	-	230,739
Norte	61	2,805,299	92,440	2,897,800	-	914,742
Sur	152	2,419,686	49,866	2,469,704	442,753	792,894
	<u>344</u>	<u>20,710,987</u>	<u>494,289</u>	<u>21,205,620</u>	<u>2,844,823</u>	<u>7,529,262</u>
Sector						
Agrícola	25	859,480	9,371	868,876	-	219,573
Alimentos	32	672,508	8,527	681,067	167,639	354,116
Comercio	129	5,161,592	85,931	5,247,651	1,023,572	2,197,752
Construcción	26	2,015,492	73,270	2,088,788	442,753	983,641
Manufactura	48	6,384,187	194,794	6,579,029	1,210,859	2,741,455
Minero	4	2,111,294	24,201	2,135,499	-	441,944
Servicios	80	3,506,434	98,196	3,604,710	-	590,781
	<u>344</u>	<u>20,710,987</u>	<u>494,290</u>	<u>21,205,621</u>	<u>2,844,823</u>	<u>7,529,262</u>
Clase						
LEY 550 ó 1116	257	16,031,266	388,893	16,420,416	2,677,184	2,888,199
Liquidación	87	4,679,721	105,396	4,785,204	167,639	4,641,063
	<u>344</u>	<u>20,710,987</u>	<u>494,289</u>	<u>21,205,620</u>	<u>2,844,823</u>	<u>7,529,262</u>



Al 31 de diciembre de 2012 había 59 clientes de cartera reestructurados comerciales y ninguno de consumo.

31 de diciembre de 2012

	Número de Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Cartera de crédito						
Calificación						
B	107	6,881,250	398,554	7,279,804	734,284	730,752
C	30	4,261,036	82,750	4,343,786	330,000	560,383
D	129	4,894,830	148,039	5,042,869	1,719,999	3,396,733
E	<u>61</u>	<u>7,579,775</u>	<u>227,777</u>	<u>7,807,552</u>	<u>151,000</u>	<u>7,807,553</u>
	<u>327</u>	<u>23,616,891</u>	<u>857,120</u>	<u>24,474,011</u>	<u>2,935,283</u>	<u>12,495,421</u>

31 de diciembre de 2012

	Número de Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Cartera de crédito						
Zona						
Bogotá y Sabana	47	8,990,533	392,685	9,383,218	2,242,483	4,200,030
Antioquia	56	8,517,023	208,807	8,725,830	362,800	5,995,135
Centro	2	800,000	20,207	820,207	-	460,207
Sur	154	2,457,606	117,322	2,574,928	330,000	771,979
Norte	<u>68</u>	<u>2,851,729</u>	<u>118,099</u>	<u>2,969,828</u>	<u>-</u>	<u>1,068,070</u>
	<u>327</u>	<u>23,616,891</u>	<u>857,120</u>	<u>24,474,011</u>	<u>2,935,283</u>	<u>12,495,421</u>
Sector						
Agrícola	24	439,615	17,857	457,471	-	259,645
Alimentos	39	723,170	10,359	733,529	151,000	392,340
Comercio	129	4,851,423	216,984	5,068,407	330,000	2,661,271
Construcción	4	1,045,950	63,157	1,109,107	-	886,158
Editorial	66	376,752	24,490	401,242	-	196,278
Manufactura	11	924,045	40,285	964,330	2,454,283	201,427
Servicios	28	11,980,240	428,558	12,408,799	-	6,169,488
Textil	<u>26</u>	<u>3,275,696</u>	<u>55,430</u>	<u>3,331,126</u>	<u>-</u>	<u>1,728,814</u>
	<u>327</u>	<u>23,616,891</u>	<u>857,120</u>	<u>24,474,011</u>	<u>2,935,283</u>	<u>12,495,421</u>
Clase						
LEY 550 ó 1116	262	20,831,591	720,932	21,552,523	2,784,283	9,608,924
Liquidación	<u>65</u>	<u>2,785,300</u>	<u>136,188</u>	<u>2,921,488</u>	<u>151,000</u>	<u>2,886,497</u>
	<u>327</u>	<u>23,616,891</u>	<u>857,120</u>	<u>24,474,011</u>	<u>2,935,283</u>	<u>12,495,421</u>

A continuación se describen los saldos de la cartera de créditos en moneda extranjera al 30 de junio de 2013:

a) Clasificación y Calificación de la Cartera de créditos

b) Clasificación y Calificación de la cartera de créditos según modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Capital 30 de junio de 2013			
	Garantía admisible	Otras garantías	Total Capital
COMERCIAL			
A	5,428,927	17,393,340	22,822,267
D	-	3,193	3,193
	<u>5,428,927</u>	<u>17,396,533</u>	<u>22,825,460</u>
TOTAL GENERAL	<u>5,428,927</u>	<u>17,396,533</u>	<u>22,825,460</u>

Capital 30 de junio de 2013			
	Garantía admisible	Otras garantías	Saldo Capital
COMERCIAL			
AA	5,428,927	17,393,340	22,822,267
D	-	3,193	3,193
	<u>5,428,927</u>	<u>17,396,533</u>	<u>22,825,460</u>
TOTAL GENERAL	<u>5,428,927</u>	<u>17,396,533</u>	<u>22,825,460</u>

Intereses 30 de junio de 2013			
	Garantía admisible	Otras garantías	Intereses y otros
COMERCIAL			
A	44,387	121,552	165,939
D	-	1,328	1,328
	<u>44,387</u>	<u>122,880</u>	<u>167,267</u>
TOTAL GENERAL	<u>44,387</u>	<u>122,880</u>	<u>167,267</u>

Intereses 30 de junio 2013			
	Garantía admisible	Otras garantías	Intereses y otros
COMERCIAL			
AA	44,387	121,552	165,939
D	-	1,328	1,328
	<u>44,387</u>	<u>122,880</u>	<u>167,267</u>
TOTAL GENERAL	<u>44,387</u>	<u>122,880</u>	<u>167,267</u>

Capital 31 de diciembre de 2012			
	Garantía admisible	Otras garantías	Total Capital
COMERCIAL			
A	6,394,715	8,460,128	14,854,843
B	93,613	-	93,613
C	-	2,165	2,165
D	-	1,245	1,245
	<u>6,488,328</u>	<u>8,463,538</u>	<u>14,951,866</u>
TOTAL GENERAL	<u>6,488,328</u>	<u>8,463,538</u>	<u>14,951,866</u>

Capital 31 de diciembre de 2012			
	Garantía admisible	Otras garantías	Total Capital
COMERCIAL			
AA	6,394,715	8,460,128	14,854,843
BB	93,613	-	93,613
CC	-	2,165	2,165
D	-	1,245	1,245
	<u>6,488,328</u>	<u>8,463,538</u>	<u>14,951,866</u>
TOTAL GENERAL	<u>6,488,328</u>	<u>8,463,538</u>	<u>14,951,866</u>

Intereses y otros 31 de diciembre de 2012			
	Garantía admisible	Otras garantías	Intereses y otros
COMERCIAL			
A	38,975	71,850	110,825
C	-	317	317
D	-	849	849
	<u>38,975</u>	<u>73,016</u>	<u>111,991</u>
TOTAL GENERAL	<u>38,975</u>	<u>73,016</u>	<u>111,991</u>

Intereses y otros 31 de diciembre de 2012			
	Garantía admisible	Otras garantías	Intereses y Otros
COMERCIAL			
AA	38,975	71,850	110,825
CC	-	317	317
D	-	849	849
	<u>38,975</u>	<u>73,016</u>	<u>111,991</u>
TOTAL GENERAL	<u>38,975</u>	<u>73,016</u>	<u>111,991</u>

c) Cartera de créditos por sector económico

30 de junio de 2013

Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de Créditos					
Agrícola	937,999	-	-	11,540	-
Alimentos	563,274	552	-	18,168	9
Animales	1,273,741	-	-	15,554	-
Asalariados	1,607,623	13,580	-	72,829	614
Comercio	11,949,898	124,066	5,428,927	157,753	1,568
Construcción	176,014	1,266	-	7,280	52
Editorial	-	-	-	-	-
Manufactura	1,224,352	2,743	-	41,863	1,399
Minero	-	111	-	-	1
Servicios	5,092,560	24,949	-	61,340	330
	<u>22,825,460</u>	<u>167,267</u>	<u>5,428,927</u>	<u>386,327</u>	<u>3,974</u>
TOTAL GENERAL	<u>22,825,460</u>	<u>167,267</u>	<u>5,428,927</u>	<u>386,327</u>	<u>3,974</u>

31 de diciembre de 2012

Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de Créditos					
Agrícola	633,360	-	-	7,715	-
Alimentos	1,375,193	12,957	-	20,773	156
Animales	6,214,179	38,654	5,613,111	70,221	425
Comercio	334,115	4,843	-	11,582	61
Construcción	90,616	652	-	3,748	27
Equipos producción	331,815	26,275	-	5,844	342
Manufactura	2,483,412	18,960	278,508	48,760	1,223
Químico	666,357	-	-	8,156	-
Servicios	2,822,819	9,650	-	41,983	176
	<u>14,951,866</u>	<u>111,991</u>	<u>5,891,619</u>	<u>218,782</u>	<u>2,410</u>
TOTAL GENERAL	<u>14,951,866</u>	<u>111,991</u>	<u>5,891,619</u>	<u>218,782</u>	<u>2,410</u>

d) Cartera de Créditos por zona geográfica

30 de junio de 2013					
Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Operaciones de crédito					
Bogotá, Sabana y Centro	2,355,278	50,493	-	57,086	719
Antioquia	18,622,503	98,294	4,707,786	307,491	3,052
Sur	<u>1,847,679</u>	<u>18,480</u>	<u>721,141</u>	<u>21,750</u>	<u>202</u>
	<u>22,825,460</u>	<u>167,267</u>	<u>5,428,927</u>	<u>386,327</u>	<u>3,974</u>
TOTAL GENERAL	<u>22,825,460</u>	<u>167,267</u>	<u>5,428,927</u>	<u>386,327</u>	<u>3,974</u>

31 de diciembre de 2012					
Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Cartera de crédito					
Bogotá y Sabana	4,407,849	44,718	278,508	82,619	662
Antioquia	9,098,291	57,310	5,613,111	116,438	1,624
Sur	1,247,684	308	-	17,340	7
Norte	<u>198,042</u>	<u>9,655</u>	<u>-</u>	<u>2,385</u>	<u>117</u>
	<u>14,951,866</u>	<u>111,991</u>	<u>5,891,619</u>	<u>218,782</u>	<u>2,410</u>
TOTAL GENERAL	<u>14,951,866</u>	<u>111,991</u>	<u>5,891,619</u>	<u>218,782</u>	<u>2,410</u>


Nota 7 - Provisión para Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre del 2012 el saldo de esta cuenta comprendía:

	30 de junio 2013	31 de diciembre 2012
Provisión procíclica para cartera de créditos	24,321,993	29,232,010
Provisión procíclica para operaciones leasing	2,146,906	1,856,566
Provisión contracíclica de cartera de créditos y operaciones de leasing	<u>6,865,147</u>	<u>6,855,004</u>
TOTAL PROVISIÓN CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	<u>33,334,046</u>	<u>37,943,580</u>

Las provisiones procíclicas y contracíclica al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 comprendían:

30 de junio de 2013							
	Capital Procíclico	Capital Cíclico	Total Capital	Cuenta por Cobrar Procíclico	Cuenta por Cobrar Cíclico	Total Cuenta por Cobrar	Total General
COMERCIAL							
A	4,420,861	3,262,667	7,683,528	33,466	20,190	53,656	7,737,184
B	787,265	332,504	1,119,769	395,165	4,324	399,489	1,519,258
C	1,151,103	561,290	1,712,393	141,257	1,685	142,942	1,855,335
D	4,418,832	175,145	4,593,977	364,070	-	364,070	4,958,047
E	<u>10,431,416</u>	<u>-</u>	<u>10,431,416</u>	<u>473,155</u>	<u>-</u>	<u>473,155</u>	<u>10,904,571</u>
	<u>21,209,477</u>	<u>4,331,606</u>	<u>25,541,083</u>	<u>1,407,113</u>	<u>26,199</u>	<u>1,433,312</u>	<u>26,974,395</u>
CONSUMO							
A	4,614,473	2,455,329	7,069,802	3,457	1,725	5,182	7,074,984
B	2,723	2,263	4,986	39	26	65	5,051
C	83,982	27,273	111,255	2,552	655	3,207	114,462
D	258,993	33,858	292,851	9,538	-	9,538	302,389
E	<u>299,252</u>	<u>14,817</u>	<u>314,069</u>	<u>19,248</u>	<u>-</u>	<u>19,248</u>	<u>333,317</u>
	<u>5,259,423</u>	<u>2,533,540</u>	<u>7,792,963</u>	<u>34,834</u>	<u>2,406</u>	<u>37,240</u>	<u>7,830,203</u>
	<u>26,468,900</u>	<u>6,865,147</u>	<u>33,334,046</u>	<u>1,441,947</u>	<u>28,605</u>	<u>1,470,552</u>	<u>34,804,596</u>

31 de diciembre de 2012

	Capital Cíclico	Capital Procíclico	Total Capital	Cuenta por Cobrar Cíclico	Cuenta por Cobrar Procíclico	Total Cuentas por Cobrar	Total General
COMERCIAL							
A	2,986,913	3,890,357	6,877,270	26,716	40,323	67,039	6,944,309
B	296,811	593,674	890,485	6,251	201,080	207,331	1,097,816
C	362,809	1,024,280	1,387,089	3,688	95,726	99,414	1,486,503
D	818,019	5,942,508	6,760,527	-	403,668	403,668	7,164,195
E	5,596	14,097,099	14,102,695	-	490,643	490,643	14,593,338
	<u>4,470,148</u>	<u>25,547,918</u>	<u>30,018,066</u>	<u>36,655</u>	<u>1,231,440</u>	<u>1,268,095</u>	<u>31,286,161</u>
CONSUMO							
A	2,326,746	5,195,053	7,521,799	2,258	4,473	6,731	7,528,530
B	1,429	2,087	3,516	-	326	326	3,842
C	35,593	108,102	143,695	904	7,243	8,147	151,842
D	11,836	87,962	99,798	-	5,270	5,270	105,068
E	9,252	147,454	156,706	-	10,425	10,425	167,131
	<u>2,384,856</u>	<u>5,540,658</u>	<u>7,925,514</u>	<u>3,162</u>	<u>27,737</u>	<u>30,899</u>	<u>7,956,413</u>
	<u>6,855,004</u>	<u>31,088,576</u>	<u>37,943,580</u>	<u>39,817</u>	<u>1,259,177</u>	<u>1,298,994</u>	<u>39,242,574</u>

Clasificación de la provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing

	30 de junio de 2013					31 de diciembre de 2012				
	CAPITAL			INTERESES		CAPITAL			INTERESES	
	Garantía admisible	Otras garantías	Total Capital	Cuentas por Cobrar	Total	Garantía admisible	Otras Garantías	Total Capital	Cuentas por Cobrar	Total
COMERCIAL										
A	844,043	6,839,485	7,683,528	53,657	7,737,185	879,593	5,997,677	6,877,270	67,039	6,944,309
B	104,367	1,015,402	1,119,769	399,489	1,519,258	112,976	777,509	890,485	207,331	1,097,816
C	537,695	1,174,698	1,712,393	142,940	1,855,333	552,876	834,213	1,387,089	99,414	1,486,503
D	69,974	4,524,004	4,593,978	364,070	4,958,048	1,413,301	5,347,226	6,760,527	403,668	7,164,195
E	164,333	10,267,083	10,431,416	473,155	10,904,571	259,138	13,843,557	14,102,695	490,643	14,593,338
	<u>1,720,412</u>	<u>23,820,672</u>	<u>25,541,084</u>	<u>1,433,311</u>	<u>26,974,395</u>	<u>3,217,884</u>	<u>26,800,182</u>	<u>30,018,066</u>	<u>1,268,095</u>	<u>31,286,161</u>
CONSUMO										
A	15,411	7,054,391	7,069,802	5,182	7,074,984	15,465	7,506,334	7,521,799	6,731	7,528,530
B	569	4,416	4,985	65	5,050	1,750	1,766	3,516	326	3,842
C	0	111,256	111,256	3,207	114,463	6,498	137,197	143,695	8,147	151,842
D	32,294	260,556	292,850	9,538	302,388	-	99,798	99,798	5,270	105,068
E	60,703	253,365	314,068	19,248	333,316	74,954	81,752	156,706	10,425	167,131
	<u>108,977</u>	<u>7,683,984</u>	<u>7,792,961</u>	<u>37,240</u>	<u>7,830,201</u>	<u>98,667</u>	<u>7,826,847</u>	<u>7,925,514</u>	<u>30,899</u>	<u>7,956,413</u>
TOTAL GENERAL	<u>1,829,389</u>	<u>31,504,656</u>	<u>33,334,045</u>	<u>1,470,551</u>	<u>34,804,596</u>	<u>3,316,551</u>	<u>34,627,029</u>	<u>37,943,580</u>	<u>1,298,994</u>	<u>39,242,574</u>



Clasificación de la provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing comercial y consumo según Modelo de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia (MRC y MRCO).

30 de junio de 2013					
	Garantía Admisible	Otras Garantías	Total Capital	Cuentas por Cobrar	Total
COMERCIAL					
A	844,043	6,839,485	7,683,528	53,657	7,737,185
B	14,859	36,167	51,026	21,980	73,006
BB	89,508	979,235	1,068,743	377,509	1,446,252
C	84,155	261,903	346,058	50,757	396,815
CC	453,539	912,796	1,366,335	92,183	1,458,518
D	49,868	3,023,930	3,073,798	247,634	3,321,432
DD	20,106	1,500,073	1,520,179	116,436	1,636,616
E	164,333	10,267,083	10,431,416	473,155	10,904,571
	1,720,411	23,820,672	25,541,083	1,433,311	26,974,395
CONSUMO					
AA	15,412	7,040,137	7,055,549	4,857	7,060,406
A	-	14,255	14,255	325	14,580
BB	569	4,416	4,985	65	5,050
C	-	19,827	19,827	1,097	20,924
CC	-	91,429	91,429	2,110	93,539
D	16,250	73,725	89,975	2,328	92,303
DD	16,044	186,831	202,875	7,210	210,085
E	60,703	253,365	314,068	19,248	333,316
	108,978	7,683,985	7,792,963	37,240	7,830,203
TOTAL GENERAL	1,829,389	31,504,657	33,334,046	1,470,551	34,804,598

31 de diciembre de 2012					
	Capital		Total	Interés Cuentas por Cobrar	Total
	Garantía admisible	Otras garantías			
COMERCIAL					
AA	879,593	5,997,677	6,877,270	67,039	6,944,309
B	14,641	97,707	112,348	17,371	129,719
BB	98,335	679,802	778,137	189,960	968,097
C	100,938	440,796	541,734	56,712	598,446
CC	451,938	393,417	845,355	42,702	888,057
D	1,413,301	5,347,226	6,760,527	403,668	7,164,195
E	259,138	13,843,557	14,102,695	490,643	14,593,338
	3,217,884	26,800,182	30,018,066	1,268,095	31,286,161
CONSUMO					
A	899	26,361	27,260	463	27,723
AA	14,566	7,479,973	7,494,539	6,268	7,500,807
B	6,498	37,041	43,539	1,932	45,471
BB	1,750	1,766	3,516	326	3,842
C	-	95,658	95,658	5,013	100,671
CC	-	100,156	100,156	6,215	106,371
D	-	4,140	4,140	257	4,397
E	74,954	81,752	156,706	10,425	167,131
	98,667	7,826,847	7,925,514	30,899	7,956,413
	3,316,551	34,627,029	37,943,580	1,298,994	39,242,574

El movimiento de la provisión para cartera de crédito y operaciones de leasing financiero durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013 fue el siguiente:

	30 de junio de 2013		
	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Créditos			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	27,833,314	7,924,964	35,758,278
Provisión cargada a resultados en el semestre	12,604,513	1,745,649	14,350,161
Reintegro de provisiones	(9,252,049)	(1,878,060)	(11,130,109)
Castigos y condonaciones y liq. Obli	<u>(8,080,103)</u>	-	<u>(8,080,103)</u>
Saldo al 30 de junio de 2013	<u>23,105,675</u>	<u>7,792,553</u>	<u>30,898,227</u>
Operaciones de Leasing			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2,184,752	551	2,185,303
Provisión cargada a resultados en el semestre	625,489	-	625,489
Reintegro de provisiones	<u>(374,832)</u>	<u>(141)</u>	<u>(374,973)</u>
Saldo al 30 de junio de 2013	<u>2,435,409</u>	<u>410</u>	<u>2,435,819</u>

El movimiento neto de provisiones y reintegros por cartera de crédito y operaciones de leasing durante el semestre terminado el 30 de junio 2013 fue de \$3,470,569.

	31 de diciembre de 2012		
	Comercial	Consumo	Total
Cartera de crédito			
Saldo al 30 de junio de 2012	19,993,346	6,114,995	26,108,341
Provisión cargada a resultados 1 julio a 31 diciembre	10,359,157	2,011,754	12,370,911
Reintegro de provisiones	<u>(2,519,189)</u>	<u>(201,786)</u>	<u>(2,720,975)</u>
Saldo a diciembre 31 de 2012	<u>27,833,314</u>	<u>7,924,963</u>	<u>35,758,277</u>
Operaciones de leasing			
Saldo a 30 de junio de 2012	2,334,373	1,851	2,336,224
Provisión cargada a resultados 1 julio a 31 diciembre	381,194	8,842	390,036
Reintegro de provisiones	<u>(530,815)</u>	<u>(10,142)</u>	<u>(540,957)</u>
Saldo a diciembre 31 de 2012	<u>2,184,752</u>	<u>551</u>	<u>2,185,303</u>
	<u>30,018,066</u>	<u>7,925,514</u>	<u>37,943,580</u>

Nota 8 - Derivados y Operaciones de Contado

El saldo neto al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 de derivados y operaciones de contado, comprendía:

	30 de junio 2013	31 de diciembre 2012
Derechos de compra sobre divisas	538,191	-
Obligaciones de compra sobre divisas	(536,013)	-
Derechos de venta sobre divisas	17,397,913	11,843,572
Obligaciones de venta sobre divisas	<u>(17,407,443)</u>	<u>(11,847,141)</u>
Operaciones de contado	<u>(7,352)</u>	<u>(3,569)</u>
Derechos de compra sobre divisas	32,297,009	233,091
Obligación de compra sobre divisas	(31,158,441)	(226,763)
Derechos de venta sobre divisas	11,038,553	9,868,452
Obligación de venta sobre divisas	<u>(10,994,889)</u>	<u>(9,461,415)</u>
Operaciones forward de especulación	<u>1,182,232</u>	<u>413,365</u>
Derechos de venta sobre divisas	282,656	-
Obligación de venta sobre divisas	<u>(280,994)</u>	-
Operaciones forward de cobertura	<u>1,662</u>	<u>-</u>
	<u>1,176,542</u>	<u>409,796</u>

Las operaciones de contado están conformadas por transacciones de venta por valor de USD9,024,076 valoradas a la tasa de cierre publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del ejercicio (diciembre 2012 venta por USD6,700,000).



Para el primer semestre de 2013 había contratos forward de compra por valor de USD18,890,615 y de venta por USD19,036,287, detallados así:

a) Forward de Compra USD

Tipo operación	Sector	Valor en USD			Devaluación anual implícita			Plazo Promedio en días		
		Sector		Totales	Sector		Totales	Sector		Totales
		Financiero	Real		Financiero	Real		Financiero	Real	
Non-Delivery		1,904,000	15,319,700	17,223,700	3.61	2.49	2.61	170.81	235	228
Totales		1,904,000	15,319,700	17,223,700	3.61	2.49	2.61	170.81	235.18	228.07

b) Forward de venta USD

Tipo operación	Sector	Valor en USD			Devaluación anual implícita			Plazo Promedio en días		
		Sector		Totales	Sector		Totales	Sector		Totales
		Financiero	Real		Financiero	Real		Financiero	Real	
Delivery		-	1,804,000	1,804,000	-	3.97	3.97	-	179.84	179.84
Non-Delivery		15,319,700	100,000	15,419,700	3.27	3.30	3.27	235.12	8.00	233.64
Totales		15,319,700	1,904,000	17,223,700	3.27	3.94	3.34	235.12	170.81	228.01

c) Utilidades Nominales Esperadas FORWARD USD

Tipo operación	Valor en pesos
	Totales
FORWARD	156,201,529
Totales	156,201,529

d) Forward de Compra EUR/USD

Tipo operación	Sector	Derecho en EUR	Obligación en US\$	Derecho en US\$	Devaluación anual implícita		Plazo Promedio en días	
					Sector	Totales	Sector	Totales
					Financiero		Financiero	
Non-Delivery		1,274,400	1,666,915	1,659,718	0.45	0.45	240.50	240.50
Totales		1,274,400	1,666,915	1,659,718	0.45	0.45	240.50	240.50

e) Forward de Venta EUR/USD

Tipo operación	Sector	Obligación en EUR	Obligación en US\$	Derecho en US\$	Devaluación anual implícita		Plazo Promedio en días	
					Sector	Totales	Sector	Totales
					Real		Real	
Non-Delivery		1,274,400	1,666,915	1,671,213	1.46	1.46	240.50	240.50
Totales		1,274,400	1,666,915	1,671,213	1.46	1.46	240.50	240.50

f) Utilidades Nominales Esperadas FORWARD EUR/USD

Tipo operación	Valor en USD	Tasa Cierre Junio 30	Valor en pesos
FORWARD	11,495	1,929.00	22,173,836
Totales	11,495	1,929.00	22,173,836

g) Forward de Venta de Cobertura Eur/Dólar

Tipo operación	Sector	Obligación en EUR	Obligación en US\$	Derecho en US\$	Devaluación anual implícita		Plazo Promedio en días	
					Sector	Totales	Sector	Totales
					Financiero		Financiero	
Non-Delivery		111,370	145,672	146,546	0.09	0.09	76	76
Totales		111,370	145,672	146,546	0.09	0.09	76	76

Para el primer semestre de 2013 y para el año 2012 no había restricciones, litigios, embargos o gravámenes de índole jurídico o financiero que pesen sobre estas operaciones.

El forward de venta de cobertura por EUR111,370 tiene como objetivo cubrir posiciones activas (cartera y efectivo) en EUR que poseía la Compañía al cierre de junio de 2013 y cuya eficiencia fue del 100% sobre los saldos cubiertos.

Nota 9 - Cuentas por Cobrar - Neto

El saldo al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 de cuentas por cobrar comprendía:

	30 de junio 2013	31 de diciembre 2012
Intereses por cobrar sobre cartera de crédito y operaciones de leasing	5,116,799	5,095,268
Componente financiero sobre bienes entregados en arrendamiento financiero	338,895	297,125
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	<u>216,346</u>	<u>166,398</u>
Total cuenta por cobrar cartera de crédito	5,672,040	5,558,791
Anticipo a proveedores (1)	438,032	1,156,129
Otras cuentas por cobrar (2)	<u>3,088,973</u>	<u>7,007,410</u>
	<u>9,199,045</u>	<u>13,722,330</u>
Menos - Provisiones-para protección cuentas por cobrar clientes (Nota 7)	(1,440,679)	(1,257,868)
Menos - Provisiones-para protección otras cuentas por cobrar	(66,105)	(88,479)
Menos - Provisiones-contracíclicas de cuentas por cobrar (Nota 7)	<u>(27,962)</u>	<u>(39,152)</u>
	<u>7,664,299</u>	<u>12,336,831</u>

(1) Incluye anticipos de contratos de leasing por valor de \$360,653 y otros anticipos a proveedores por \$77,379 (diciembre 2012 Incluye anticipos de contratos de leasing por \$1,151,298 y otros anticipos por \$4,831).

(2) Incluye impuesto a las ventas a favor por \$2,397,444 (diciembre 2012 \$2,477,885) generado principalmente en negociaciones de compras de divisas.

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar durante el semestre terminado el 30 de junio 2013 fue el siguiente:

	30 de junio de 2013		
	Comercial	Consumo	Total
Cartera de crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1,245,158	30,889	1,276,047
Provisión cargada a resultados en el semestre	644,682	29,663	674,345
Reintegro de provisiones en el semestre	(362,614)	(23,319)	(385,933)
Castigos y condonaciones	<u>(143,781)</u>	-	<u>(143,781)</u>
Saldo al 30 de junio de 2013 (1)	<u>1,383,445</u>	<u>37,233</u>	<u>1,420,678</u>
Operaciones de leasing			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	111,417	8	111,425
Provisión cargada a resultados en el semestre	9,690	3	9,693
Reintegro de provisiones en el semestre	<u>(5,135)</u>	<u>(6)</u>	<u>(5,141)</u>
Saldo al 30 de junio de 2013	<u>115,972</u>	<u>5</u>	<u>115,978</u>
	<u>1,499,419</u>	<u>37,238</u>	<u>1,536,658</u>

(1) Tiene saldo de provisiones de otros conceptos diferentes a cartera de crédito por \$66,105 (diciembre 2012 - \$88,479) y correspondiente a préstamos de empleados por \$1,910 (diciembre 2012 - \$1,974)

El movimiento de la provisión para protección de cuentas por cobrar durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2012 fue como sigue:

	31 de diciembre de 2012		
	Comercial	Consumo	Total
Cartera de crédito			
Saldo al 30 de junio de 2012	1,042,244	18,103	1,060,347
Provisión cargada a resultados			
1 julio a 31 diciembre	694,587	37,862	732,448
Reintegro de provisiones	(484,253)	(25,077)	(509,330)
Castigos y condonaciones	<u>(7,418)</u>	-	<u>(7,418)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>1,245,160</u>	<u>30,889</u>	<u>1,276,047</u>



	31 de diciembre de 2012		
	Comercial	Consumo	Total
Operaciones de leasing			
Saldo al 30 de junio de 2012	100,049	38	100,087
Provisión cargada a resultados			
en el semestre	32,041	325	32,366
Reintegro de provisiones			
en el semestre	(20,673)	(356)	(21,029)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>111,417</u>	<u>8</u>	<u>111,425</u>
	<u>1,356,577</u>	<u>30,897</u>	<u>1,387,472</u>

Nota 10 - Bienes Recibidos en Pago y Bienes Restituidos de operaciones de Leasing, Neto

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo de esta cuenta comprendía:

	30 de junio de 2013	31 de diciembre de 2012
Bienes recibidos en pago		
Bienes inmuebles	1,792,642	2,882,452
Bienes muebles	<u>2,544,528</u>	<u>2,711,850</u>
	<u>4,337,170</u>	<u>5,594,302</u>
Bienes restituidos de operaciones de leasing		
Bienes inmuebles	1,522,476	1,522,476
Bienes muebles	<u>187,496</u>	<u>882,572</u>
	<u>1,709,972</u>	<u>2,405,048</u>
	<u>6,047,142</u>	<u>7,999,350</u>
Menos — Provisión para protección de BRPS	(1,627,058)	(2,371,297)
Menos — Provisión para protección de bienes restituidos	<u>(540,953)</u>	<u>(895,061)</u>
	<u>3,879,131</u>	<u>4,732,992</u>

A continuación se detalla el monto de los bienes recibidos en pago y bienes restituidos neto, según el período de permanencia en la Compañía:

	30 de junio de 2013		
	Saldo ajustado	Provisiones	Valor neto
BIENES RECIBIDOS EN PAGO			
a) Bienes Inmuebles			
Menor a un año	428,715	(73,040)	355,675
Mayor a 2 años	<u>1,363,927</u>	<u>(951,497)</u>	<u>412,430</u>
	<u>1,792,642</u>	<u>(1,024,537)</u>	<u>768,105</u>
BIENES RECIBIDOS EN PAGO			
b) Bienes Muebles			
Menor a un año	2,498,117	(571,337)	1,926,780
Entre 1 y 2 años	41,822	(26,595)	15,227
Mayor a 2 años	<u>4,588</u>	<u>(4,588)</u>	<u>-</u>
	<u>2,544,528</u>	<u>(602,520)</u>	<u>1,942,007</u>
TOTAL BIENES RECIBIDOS EN PAGO	<u>4,337,170</u>	<u>(1,627,057)</u>	<u>2,710,113</u>
BIENES RESTITUIDOS			
a) Bienes Inmuebles			
Menor a un año	<u>1,522,476</u>	<u>(418,680)</u>	<u>1,103,795</u>
	<u>1,522,476</u>	<u>(418,680)</u>	<u>1,103,795</u>
b) Bienes Muebles			
Menor a un año	86,800	(26,856)	59,944
Mayor a 2 años	<u>100,696</u>	<u>(95,415)</u>	<u>5,280</u>
	<u>187,496</u>	<u>(122,271)</u>	<u>65,224</u>
TOTAL BIENES RESTITUIDOS	<u>1,709,972</u>	<u>(540,951)</u>	<u>1,169,019</u>
TOTAL BIENES RECIBIDOS EN PAGO Y RESTITUIDOS	<u>6,047,142</u>	<u>(2,168,007)</u>	<u>3,879,131</u>

31 de diciembre de 2012			
	Saldo ajustado	Provisiones	Valor neto
BIENES RECIBIDOS EN PAGO			
a) Bienes Inmuebles			
Menor a un año	174,673	(8,734)	165,939
Mayor a 2 años	<u>2,707,779</u>	<u>(1,958,382)</u>	<u>749,397</u>
	<u>2,882,452</u>	<u>(1,967,116)</u>	<u>915,336</u>
BIENES RECIBIDOS EN PAGO			
b) Bienes Muebles			
Menor a un año	2,300,000	(134,167)	2,165,833
Entre 1 y 2 años	407,262	(265,426)	141,836
Mayor a 2 años	<u>4,588</u>	<u>(4,588)</u>	-
	<u>2,711,850</u>	<u>(404,181)</u>	<u>2,307,669</u>
TOTAL BIENES RECIBIDOS EN PAGO	<u>5,594,302</u>	<u>(2,371,297)</u>	<u>3,223,005</u>
BIENES RESTITUIDOS			
a) Bienes Inmuebles			
Menor a un año	<u>1,522,476</u>	<u>(190,309)</u>	<u>1,332,167</u>
	<u>1,522,476</u>	<u>(190,309)</u>	<u>1,332,167</u>
b) Bienes Muebles			
Menor a un año	204,000	(39,013)	164,987
Mayor a 2 años	<u>678,572</u>	<u>(665,739)</u>	<u>12,833</u>
	<u>882,572</u>	<u>(704,752)</u>	<u>177,820</u>
TOTAL BIENES RESTITUIDOS	<u>2,405,048</u>	<u>(895,061)</u>	<u>1,509,987</u>
TOTAL BIENES RECIBIDOS EN PAGO Y RESTITUIDOS	<u>7,999,350</u>	<u>(3,266,358)</u>	<u>4,732,992</u>

La Administración de la Compañía recibió durante el primer semestre de 2013 bienes por valor de \$452,159 (año 2012 - \$4,393,180) y realizó ventas por valor de \$417,219 saldo en libros al momento de la venta (diciembre 2012 - \$1,911,000). Actualmente

la Administración de la Compañía adelanta las gestiones necesarias para la realización de los bienes que poseía al 30 de junio de 2013 y espera que se realicen dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía ha dejado de percibir durante el primer semestre del 2013 aproximadamente \$164,000 (diciembre 2012 - \$208,016) por la inmovilización de estos recursos.

Todos los bienes recibidos en pago se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros.

Al 30 de junio de 2013 la Compañía tenía avalúos por \$3,666,014 (diciembre 2012 - \$5,780,902) realizados por peritos evaluadores que desarrollan habitualmente esta labor autorizados por la Lonja de Propiedad Raíz. Estos cuentan con conocimientos técnicos, comerciales y científicos suficientes para asegurar la idoneidad de los avalúos. Los últimos avalúos practicados se realizaron entre el último trimestre 2010 y los años 2011, 2012.

**Nota 11 - Propiedades y Equipos, Neto**

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 comprendía:

	30 de junio de 2013	31 de diciembre de 2012
Terrenos	930,910	930,910
Edificios	6,031,306	6,031,306
Equipo de cómputo	1,193,951	1,182,133
Muebles y enseres	920,347	934,769
Vehículos	190,708	188,218
	<u>9,267,222</u>	<u>9,267,336</u>
<i>Menos:</i> Depreciación acumulada y provisiones	(6,867,591)	(6,591,710)
	<u>2,399,631</u>	<u>2,675,626</u>
Importaciones en curso	245,696	789,956
	<u>2,645,327</u>	<u>3,465,582</u>

Las valorizaciones registradas en el primer semestre del 2013 fueron de \$2,167,436 (diciembre 2012- \$1,993,897). Los últimos avalúos practicados se realizaron entre los años 2012 y 2011.

La depreciación sobre bienes de uso propio cargada a resultados durante el primer semestre del 2013 fue de \$297,851 (diciembre 2012 - \$281,152).

Todas las propiedades y equipos de la Compañía se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual.

Al 30 de junio de 2013 no existen restricciones (gravámenes, hipotecas, pignoraciones) sobre las propiedades y equipo.

**Nota 12 - Otros activos**

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo de esta cuenta comprendía:

	30 de junio de 2013	31 de diciembre de 2012
Gastos pagados por anticipado		
Seguros	13,920	30,983
Otros	16,838	2,284
	<u>30,758</u>	<u>33,267</u>
Cargos diferidos		
Impuesto al patrimonio	1,165,309	1,549,501
Remodelaciones	1,524,752	1,280,202
Programas para computador	204,258	91,792
Estudios y proyectos	654,542	111,868
Otros	236,654	115,217
	<u>3,785,515</u>	<u>3,148,580</u>
Otros activos		
Crédito empleados	520,257	445,842
Sobrantes Anticipos y retenciones	-	246,257
Bienes por colocar en contratos de leasing (1)	8,150,475	5,151,472
Otros	172,261	160,274
	<u>8,842,993</u>	<u>6,003,845</u>
	<u>12,659,266</u>	<u>9,185,692</u>

(1) Corresponde a los activos adquiridos para entregar en leasing que a la fecha de cierre del período no habían sido formalizados los respectivos contratos.

El movimiento de los diferidos al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012 es como sigue:

	30 de junio de 2013			
	Saldo a diciembre 31 2012	Cargos	Amortización	Saldo a junio 30 2013
Gastos pagados por anticipado				
Seguros	30,983	8,206	(25,269)	13,920
Otros	<u>2,284</u>	<u>80,561</u>	<u>(66,007)</u>	<u>16,838</u>
	<u>33,267</u>	<u>88,767</u>	<u>(91,276)</u>	<u>30,758</u>
Cargos diferidos				
Estudios y proyectos	111,868	555,174	(12,501)	654,541
Remodelación	1,280,202	441,113	(196,563)	1,524,752
Programas para computador	91,792	227,132	(114,667)	204,257
Impuesto al patrimonio	1,549,501	-	(384,191)	1,165,310
Contribuciones, afiliaciones y otros	<u>115,217</u>	<u>372,232</u>	<u>(250,795)</u>	<u>236,654</u>
	<u>3,148,580</u>	<u>1,595,651</u>	<u>(958,717)</u>	<u>3,785,514</u>
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos	<u>3,181,847</u>	<u>1,684,418</u>	<u>(1,049,993)</u>	<u>3,816,272</u>

	31 de diciembre de 2012			
	Saldo a junio 30 2012	Cargos	Amortización	Saldo a diciembre 31 2012
Gastos pagados por anticipado				
Seguros	6,547	44,175	(19,739)	30,983
Otros	<u>15,230</u>	<u>41,971</u>	<u>(54,917)</u>	<u>2,284</u>
	<u>21,777</u>	<u>86,146</u>	<u>(74,656)</u>	<u>33,267</u>
Cargos diferidos				
Estudios y proyectos	75,709	48,554	(12,395)	111,868
Remodelación	836,567	596,388	(152,753)	1,280,202
Programas para computador	62,332	124,387	(94,927)	91,792
Impuesto al patrimonio	1,940,060	-	(390,559)	1,549,501
Contribuciones, afiliaciones y otros	<u>148,143</u>	<u>234,240</u>	<u>(267,166)</u>	<u>115,217</u>
	<u>3,062,811</u>	<u>1,003,569</u>	<u>(917,800)</u>	<u>3,148,580</u>
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos	<u>3,084,588</u>	<u>1,089,715</u>	<u>(992,456)</u>	<u>3,181,847</u>

Nota 13 - Valorizaciones de Activos

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo de valorizaciones comprendía:

	30 de junio de 2013	31 de diciembre de 2012
Terrenos y edificios	2,167,436	1,993,897
Inversiones permanentes (Nota 5)	<u>844,463</u>	<u>844,463</u>
	<u>3,011,899</u>	<u>2,838,360</u>

Nota 14 - Depósitos y Exigibilidades

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo de esta cuenta comprendía:

	30 de junio de 2013	31 de diciembre de 2012
Certificados de depósito a término emitidos a:		
Menos de 6 meses	87,824,150	83,318,403
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	280,526,485	250,046,596
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	111,012,844	80,348,490
Igual o superior a 18 meses	15,192,687	11,269,083
Depósitos de ahorro	<u>20,840,577</u>	<u>13,958,707</u>
	<u>515,396,743</u>	<u>438,941,279</u>



Nota 15 - Fondos Interbancarios Comprados

	Tasa de interés anual %	30 de junio de 2013	31 de diciembre de 2012
Fondos interbancarios			
Bancos del Exterior	0.50%	<u>2,411,250</u>	<u>1,768,230</u>

Al 30 de junio de 2013 no había fondos interbancarios en moneda legal; en moneda extranjera quedaron interbancarios por valor de \$2,411,250 (USD 1,250,000), con Unión Bank Barbados a una tasa de 0.50% EA con un plazo de negociación de 31 días y un costo financiero de aproximadamente USD69,44 (Al 31 de diciembre de 2012 había fondos interbancarios por valor de \$1,768,230 (USD1,000,000), con Bancolombia Panamá a una tasa de 0.40% EA con un plazo de negociación de 31 días y un costo financiero aproximado USD333).

Estos montos no están sujetos a ningún tipo de restricciones o limitaciones y no se han otorgado ningún tipo de garantía.

Nota 16 - Derivados y Operaciones de Contado

Los contratos forward celebrados por la entidad se registran en el pasivo, cuando la comparación entre derechos y obligaciones de como resultado un saldo crédito, de acuerdo con los parámetros indicados en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera.

Los saldos al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 comprendían:

	30 de junio de 2013	31 de diciembre de 2012
Derechos de compra sobre divisas	(4,108,177)	(9,461,415)
Obligación de compra sobre divisas	4,111,556	9,819,958
Derechos de venta sobre divisas	(24,408,899)	(228,050)
Obligación de venta sobre divisas	<u>25,410,297</u>	<u>233,091</u>
	<u>1,004,777</u>	<u>363,584</u>

Nota 17 - Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 comprendían:

	30 de junio de 2013			
	Tasa de interés anual %	Capital	Intereses por pagar	Costo Promedio
Moneda extranjera (1)				
Bancoldex	LB+2.5	8,050,199	59,911	85,293
Otras Entidades	LB+2	<u>1,929,000</u>	<u>2,599</u>	<u>2,599</u>
		<u>9,979,199</u>	<u>62,510</u>	<u>87,892</u>
Moneda legal				
Bancos nacionales (2)	DTF+1.75 DTF+2.5	55,981,250	337,529	2,087,314
Findeter	DTF+2.9	18,600,517	49,567	514,839
Bancoldex	DTF+2.45	2,271,315	2,359	99,462
Finagro	DTF+1	<u>166,833</u>	<u>459</u>	<u>5,821</u>
		<u>77,019,915</u>	<u>389,914</u>	<u>2,707,436</u>
		<u>86,999,114</u>	<u>452,424</u>	<u>2,795,328</u>

31 de diciembre de 2012				
	Tasa de interés anual %	Capital	Intereses por pagar	Costo Promedio
Moneda extranjera (1)				
Bancoldex	LB+2.5	362,045	637	13,603
Otras Entidades	LB+2	<u>8,841,150</u>	<u>39,248</u>	<u>289,489</u>
		<u>9,203,195</u>	<u>39,885</u>	<u>303,092</u>
Moneda legal				
Bancos nacionales (2)	DTF+1.75 DTF+2.5	58,218,750	489,565	4,736,391
Findeter	DTF+2.9	13,606,536	48,643	1,060,623
Bancoldex	DTF+2.45	2,784,909	3,992	216,156
Finagro	DTF+1	<u>239,833</u>	<u>843</u>	<u>20,944</u>
		<u>74,850,028</u>	<u>543,043</u>	<u>6,034,114</u>
		<u>84,053,223</u>	<u>582,928</u>	<u>6,337,206</u>

(1) Corresponde a saldo con Bancoldex USD 4,173,250, Banco Citibank USD1,000,000, (Diciembre 2012- Banco Davivienda Internacional USD2,000,000, Banco Colpatría Panamá USD 2,000,000 y USD1,204,750 Bancoldex).

(2) Corresponde a saldo con Bancoldex \$24,000,000 Banco de Occidente \$8,000,000, Banco Colpatría \$6,200,000, Banco Davivienda \$10,000,000, Banco Popular \$7,781,250 (diciembre 2012 Bancoldex \$32,000,000, Banco de Occidente \$10,000,000, Banco Colpatría \$6,400,000, Banco Davivienda \$5,000,000, Banco Popular \$4,818,750).

Durante el primer semestre del 2013 se pagaron intereses en moneda nacional por \$2,317,723 (semestre julio - diciembre 2012 - \$3,802,355) y en moneda extranjera por \$25,381 (semestre julio-diciembre 2012 - \$231,297).

Al corte no existían garantías otorgadas para estos préstamos.

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 los vencimientos de los créditos con bancos y otras obligaciones financieras son como sigue:

	30 de junio de 2013	31 de diciembre de 2012
Créditos con vencimiento		
A corto plazo (menores a 1 año)	66,554,624	67,770,444
A mediano plazo (de 1 a 3 años)	5,230,702	4,070,955
A largo plazo (más 3 años)	<u>15,213,789</u>	<u>12,211,824</u>
	<u>86,999,115</u>	<u>84,053,223</u>

Nota 18 - Cuentas por Pagar

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo de esta cuenta comprendía:

	30 de junio de 2013	31 de diciembre de 2012
Intereses	8,733,319	7,585,587
Impuesto sobre la renta (Nota 20)	1,010,385	-
Impuesto para la Equidad (Nota 20)	838,085	-
Proveedores (1)	1,013,627	1,656,274
Retenciones y aportes laborales	596,444	574,979
Impuesto timbre e industria y comercio (Nota 20)	63,567	27,965
Impuesto al patrimonio (Nota 20)	1,163,065	1,550,753
Promitentes compradores	98,742	236,120
Otros (2)	<u>1,342,177</u>	<u>120,783</u>
	<u>14,859,411</u>	<u>11,752,461</u>



- (1) De los cuales \$271,350 corresponden a proveedores para realizar operaciones de leasing (diciembre 2012 - \$737,744)
- (2) Para el primer semestre del 2013 las cuentas por pagar incluyen USD648,890 (diciembre 2012 - USD14,691), que corresponden a consignaciones realizadas por nuestros clientes en el exterior los últimos días de junio. Estas operaciones se monetizan los tres primeros días hábiles del mes siguiente.

- (1) El movimiento de los descuentos de cartera - triangulación durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012 fue como sigue:

	30 de junio de 2013	31 de diciembre de 2012
Saldo al comienzo del semestre	1,969,082	1,941,980
Abonos	4,961,692	5,528,689
Amortizaciones	<u>(10,206,942)</u>	<u>(9,439,751)</u>
Saldo al final del semestre	<u>3,276,168</u>	<u>1,969,082</u>

Nota 19 - Ingresos Anticipados y otros Pasivos

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 esta cuenta comprendía:

	30 de junio de 2013	31 de diciembre de 2012
Ingresos por descuentos de cartera - triangulación (1)	3,276,168	1,969,082
Diversos (2)	<u>4,115,205</u>	<u>1,844,116</u>
	7,391,373	3,813,198
Pasivos laborales (3)	<u>1,206,937</u>	<u>1,124,293</u>
	<u>8,598,310</u>	<u>4,937,491</u>

El valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en el desarrollo de su actividad, se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios. Para las operaciones de triangulación, la amortización es durante el plazo proveedor. Para los descuentos de títulos en la vigencia del descuento y para los demás ingresos recibidos por anticipado, diferentes de cartera de crédito, en la realización efectiva del ingreso.

Adicionalmente, el movimiento del descuento de títulos por amortizar, mostrada en el balance restando de la cartera de créditos fue el siguiente:

	30 de junio de 2013	31 de diciembre de 2012
Saldo al comienzo del semestre	49,056,724	47,905,663
Abonos	22,227,779	12,460,194
Amortizaciones	<u>(13,118,631)</u>	<u>(11,309,133)</u>
Saldo al final del semestre	<u>58,165,872</u>	<u>49,056,724</u>

- (2) Corresponde básicamente a consignaciones para cartera de crédito realizadas a través de la cuenta nacional en horarios extra bancarios y que no fueron reportados sino hasta el primer día hábil siguiente.

3) El detalle de los pasivos laborales al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	30 de junio de 2013	31 de diciembre de 2012
Cesantías	218,911	340,286
Intereses sobre Cesantías	12,989	38,926
Vacaciones	489,334	414,951
Prima de Vacaciones	221,854	185,466
Seguridad Social	151,852	144,664
Otras prestaciones	111,997	-
	<u>1,206,937</u>	<u>1,124,293</u>

Nota 20 - Impuestos, Gravámenes y Tasas

Los impuestos, gravámenes y tasas al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

	Junio de 2013	Diciembre de 2012
Corto plazo:		
De industria y comercio	60,666	22,893
Impuesto al patrimonio	387,689	775,376
Impuesto de Renta y Complementarios	1,010,385	-
Impuesto para la Equidad -CREE-	838,085	-
Derechos sobre instrumentos públicos	2,901	5,072
	<u>2,299,726</u>	<u>803,341</u>
Largo plazo:		
Impuesto al patrimonio	775,376	775,377
	<u>775,376</u>	<u>775,377</u>
	<u>3,075,102</u>	<u>1,578,718</u>

Impuesto de Renta

El siguiente es el detalle del gasto por impuesto de renta por el semestre que terminó el 30 de junio de 2013 y por el año terminado 31 de diciembre de 2012:

	Junio de 2013	Diciembre de 2012
Corriente	<u>2,370,856</u>	<u>1,661,844</u>

La siguiente es la conciliación entre la utilidad antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada del semestre que terminó al 30 de junio de 2013 y al año que terminó el 31 de diciembre de 2012:

	Junio de 2013	Diciembre de 2012
Utilidad antes de impuesto de renta	9,226,453	7,829,056
Renta por Recuperación de Depreciación Inmueble Vendido	-	226,173
Más gastos no deducibles:		
Pérdida en Valoración		
Operaciones de Comercio	1,432,924	1,444,295
Pérdida por Siniestros	1,477	2,886
Menor Valor Pagado		
Impuestos Deducibles	18,268	1,688
Gastos de otras vigencias	105,828	-
Amortización Contable		
Remodelaciones Bienes Arrendados	196,290	278,347
Impuestos No Deducibles	19,736	15,409
Aportes y Auxilios Fondo de Empleados	84,779	168,821
Gastos No Deducibles	21,819	152,091
Multas y sanciones	732	33,114
50% (75% año 2012) del gravamen a los movimientos financieros	386,359	1,282,898
Impuesto al patrimonio	384,191	776,873
Impuestos asumidos	11,258	54,460
Pasan	<u>11,890,114</u>	<u>12,266,111</u>



	Junio de 2013	Diciembre de 2012
Vienen	11,890,114	12,266,111
Menos:		
Mayor Valor Pagado por Aportes Seguridad Social	(9,089)	(583,707)
Utilidad en Valoración Operaciones de Comercio Exterior	(1,559,431)	(664,950)
Mayor Valor Contable por Valoración de Inversiones	(38,243)	(131,764)
Amortización Fiscal de Remodelaciones en Bienes Arrendados	(795,806)	-
Amortización exceso de renta presuntiva sobre ordinaria	-	(5,479,075)
Utilidad Contable en Venta de Edificios	-	(600,810)
Utilidad Contable en Vta. de BRDPS declarada en 2012	(4,119)	-
	<u>(2,406,688)</u>	<u>(7,460,306)</u>
Renta gravable estimada	<u>9,483,426</u>	<u>4,805,805</u>
Impuesto a la tasa nominal	2,370,856	1,585,916
Impuesto corriente 25% (33% año 2012)	<u>2,370,856</u>	<u>1,585,916</u>
Ingresos por Ganancia Ocasional	-	700,000
Costos por Ganancia Ocasional	-	<u>(469,914)</u>
Ganancia Ocasional Gravable	-	<u>230,086</u>
Impuesto sobre Ganancia Ocasional (33%)	-	<u>75,928</u>
Impuesto corriente	-	<u>75,928</u>
Renta presuntiva	<u>1,824,399</u>	<u>1,764,740</u>
Total Impuesto Corriente 25% (33% 2012) (1)	<u>2,370,856</u>	<u>1,661,844</u>

1) El gasto por impuesto de renta al corte de 31 de diciembre de 2012, se presenta para propósitos informativos, es presentando con cifras acumuladas a diciembre de 2012 y corresponde al periodo de 1 año del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

Impuesto para la Equidad-CREE

El siguiente es el detalle del gasto por impuesto para la equidad para el semestre terminado el 30 de junio de 2013:

	Junio de 2013
Corriente	<u>853,576</u>

La siguiente es la conciliación entre la utilidad antes de impuesto de renta y CREE y la renta gravable del CREE estimada del semestre que terminó al 30 de junio de 2013.

	Junio de 2013
Utilidad antes de impuesto de renta	9,226,453
Pérdida en Valoración Operaciones de Comercio	1,432,924
Pérdida por Siniestros	1,477
Menor Valor Pagado Impuestos Deducibles	18,268
Gastos de otras vigencias	105,828
Amortización Contable Remodelaciones Bienes Arrendados	196,290
Donaciones	750
Impuestos No Deducibles	19,736
Aportes y Auxilios Fondo de Empleados	84,779
Gastos No Deducibles-Sin Soportes	21,819
Multas y sanciones	732
50% del gravamen a los movimientos financieros	386,359
Impuesto al patrimonio	384,191
Impuestos asumidos	<u>11,258</u>
	<u>11,890,864</u>

	Junio de 2013
Menos:	
Mayor Valor Pagado por Aportes Seguridad Social	(9,089)
Utilidad en Valoración Operaciones de Comercio Exterior	(1,559,431)
Mayor Valor Contable por Valoración de Inversiones	(38,243)
Amortización Fiscal de Remodelaciones en Bienes Arrendados	(795,806)
Utilidad Contable en Vta. de BRDPS declarada en 2012	<u>(4,119)</u>
	<u>(2,406,688)</u>
Renta gravable estimada	<u>9,484,176</u>
Impuesto a la tasa nominal 9%	853,576
Impuesto corriente	<u>853,576</u>

iii) La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre:

	Junio de 2013	Diciembre de 2012
Patrimonio contable	65,616,375	61,259,026
Más partidas que aumentan el patrimonio fiscal:		
Provisión Bienes Recibidos en Dación de Pago	2,168,011	3,266,359
Ajuste por Inflación sobre Activos	2,686,081	323,746
Provisión Otros Activos	1,910	1,974
Provisión sobre Inversiones- Bonos Sector Real	<u>97,509</u>	<u>97,509</u>
	4,953,511	3,689,588

	Junio de 2013	Diciembre de 2012
Menos partidas que aumentan el patrimonio fiscal:		
Valorización de Activos Fijos	(2,167,436)	(1,993,896)
Provisión Año-Bienes Recibidos en Dación de Pago	(888,801)	(2,407,834)
Ajuste por Inflación- Depreciación Activos	<u>(2,001,821)</u>	<u>(1,460,291)</u>
	<u>(5,058,058)</u>	<u>(5,862,021)</u>
Patrimonio Fiscal	<u>65,511,828</u>	<u>59,086,593</u>

iv) Las declaraciones de renta de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

v) El porcentaje para determinar la renta presuntiva equivale al 3% del patrimonio líquido del año anterior.

vii) La Ley 1430 del 29 de diciembre de 2010 introdujo, entre otros, los siguientes cambios que aplican a partir del año gravable 2011, así:

a) Eliminó la deducción por inversión en activos fijos reales productivos.

b) Se elimina el gravamen a los movimientos financieros, mediante la reducción progresiva de la tarifa, así:

- Al 2 por mil por los años 2014 y 2015
- Al 1 por mil por los años 2016 y 2017
- Al 0 por mil a partir del año 2018

c) Las declaraciones de retención en la fuente que se presenten sin pago total serán ineficaces, a menos



que sean presentadas por agentes retenedores que antes de la presentación tengan saldo a favor superior a 82.000 UVT y que sea susceptible de compensación con la respectiva declaración; en este caso, la solicitud de compensación debe hacerse dentro de los seis meses siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.

d) Para los años gravables 2011 y 2012 las liquidaciones privadas del impuesto de renta quedarán en firme antes de 2 años si el incremento porcentual del impuesto neto de renta es superior en varias veces al índice de inflación causada en el respectivo año gravable, así:

- Al menos 5 veces — a los 18 meses de presentación
- Al menos 7 veces — al año de presentación
- Al menos 12 veces — a los seis meses de presentación

e) Para efectos de la aceptación de costos, deducciones, pasivos e impuestos descontables los pagos que efectúen los contribuyentes o responsables deberán realizarse mediante cualquiera de los medios que impliquen la utilización del sistema financiero en la forma y condiciones que autorice el Gobierno Nacional; la deducibilidad de los pagos en efectivo se reducirá gradualmente a partir de 2014.

Impuesto al Patrimonio

La Ley 1370 del 30 de diciembre de 2009 estableció el impuesto al patrimonio por el año gravable 2011, con tarifa del 2,4% para los contribuyentes con patrimonio líquido superior a \$3,000,000 y menor a \$5,000,000, y del 4,8% para contribuyentes con patrimonio igual o superior a \$5,000,000; este impuesto se causó sobre el patrimonio poseído al 1º

de enero de 2011 y su pago se efectúa en ocho cuotas iguales entre 2011 y 2014. El Decreto 4825 del 29 de diciembre de 2010 amplió la base gravable, con lo cual los contribuyentes con patrimonio líquido igual o superior a \$1,000,000 y hasta \$2,000,000 deben pagar un impuesto del 1% y los contribuyentes con patrimonio superior a \$2,000,000 pero inferior a \$3,000,000 pagarán un impuesto del 1,4%; también estableció una sobretasa del 25% a los contribuyentes con patrimonio líquido igual o superior a \$3,000,000.

Para efectos de este impuesto, las deudas del contribuyente con su casa matriz, agencias, sucursales o filiales con domicilio en el exterior se consideran patrimonio propio, excepto aquellas que dieron origen a costos y deducciones, las cuales están descritas en los literales a y b del artículo 124-1 del Estatuto Tributario.

En 2011, la Compañía causó \$3,101,505 del cual pagó \$775,376 durante el año 2011 y 2012. En el año 2013 ha pagado \$387.688.

Impuesto para la Equidad CREE

La Ley 1607 de 2012, creó a partir del 01 de enero de 2013, el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, el cual se consagra como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta, nacionales y extranjeras, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo y la inversión social. Con una tarifa del 8%, sin embargo, para los años gravables 2013, 2014 y 2015 la tarifa será del 9% .

Nota 21 - Cuentas Contingentes y de Orden

En el desarrollo de su giro normal de operaciones, la Compañía tenía al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 las siguientes responsabilidades y compromisos contabilizados como cuentas contingentes y de orden:

	30 de junio de 2013	31 de diciembre de 2012
Cuentas contingentes		
Acreeedoras		
Créditos aprobados no desembolsados	3,490,433	6,382,599
Cartas de crédito	162,982	278,998
Garantías bancarias	113,595	113,595
Litigios en contra (*)	<u>10,626</u>	<u>98,464</u>
	<u>3,777,636</u>	<u>6,873,656</u>
Deudoras		
Cánones y opciones de compra por recibir sobre bienes dados en leasing	53,999,390	52,935,749
Exceso de renta presuntiva sobre renta líquida y pérdida fiscal	-	5,479,075
Intereses de cartera de crédito y componente financiero leasing	33,558,566	30,175,412
Otras	<u>113,595</u>	<u>113,595</u>
	<u>87,671,551</u>	<u>88,703,831</u>
	<u>91,449,187</u>	<u>95,577,487</u>

	30 de junio de 2013	31 de diciembre de 2012
Cuentas de orden		
Deudoras		
Reajustes fiscales y ajustes por inflación a los activos	19,566,724	12,908,782
Valor de inversiones	21,058,452	17,691,189
Bienes y valores entregados en garantía	2,671,414	50,000
Activos castigados	21,475,262	22,555,194
Activos depreciados totalmente	1,081,827	1,046,428
Remesas	1,153,136	807,471
Valorizaciones BRDPS	360,450	1,354,606
Otras	<u>1,455,300</u>	<u>1,455,300</u>
	<u>68,822,565</u>	<u>57,868,970</u>
Acreeedoras		
Bienes y valores recibidos en garantía	203,381,555	199,349,637
Cartera de crédito calificada y operaciones de leasing	615,784,389	546,343,225
Valor fiscal del patrimonio	60,962,577	58,979,334
Ajustes por inflación al patrimonio	27,978,273	27,978,273
Capitalización por revalorización	27,978,273	27,978,273
Bienes y valores recibidos en custodia	324,514,480	240,827,564
Otras cuentas de orden acreedoras	<u>666,702</u>	<u>737,294</u>
	<u>1,261,266,249</u>	<u>1,102,193,600</u>
	<u>1,330,088,814</u>	<u>1,160,062,570</u>
	<u>1,421,538,001</u>	<u>1,255,640,057</u>

(*) Los litigios en contra se registran al 20%, 50% y 100% de acuerdo con la participación que tenga la Compañía en ellos y la clasificación de la probabilidad de la contingencia, según el concepto de los asesores legales, en remota, incierta y probable, respectivamente. Según el concepto de los asesores legales es remota la probabilidad de fallo en contra de la entidad.



Nota 22 - Capital Social y Reservas Patrimoniales

Capital social

Al 30 de junio de 2013 la Compañía poseía 3,394,781,236 (2012-3,199,827,926) acciones suscritas y pagadas a un valor nominal de \$10 (en pesos colombianos) por acción para un valor total de \$33,947,812. A la fecha no hay acciones readquiridas, instalamentos por cobrar ni acciones preferenciales.

Reserva legal y otras reservas

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 10% de la utilidad neta de la Compañía en cada ejercicio debe ser apropiada como un "Fondo de Reserva", hasta que el saldo de éste sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Al cierre de junio de 2013 la Compañía tiene un saldo en reserva legal de \$1,370,186 (2012 - \$753,465).

De acuerdo con disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, el saldo de la prima en colocación de acciones a junio de 2013 por \$20,905,101 (2012 - \$19,122,355) ha sido registrada como parte de la reserva legal. Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 existe una reserva ocasional por \$361.999 constituida en años anteriores.

En marzo de 2013, la Asamblea de Accionista aprobó capitalizar \$3,732,279 y distribuir en efectivo \$1,818,212 las utilidades del ejercicio 2012 por \$6,167,212 luego de realizar la reserva legal del 10% por \$616,721.

Giros al exterior de utilidades

Las disposiciones cambiarias vigentes permiten el giro al exterior de dividendos a accionistas extranjeros, sin limitación. Su remesa se hace a través del mercado cambiario, cumpliendo las disposiciones legales. Al momento del reparto se practicará la retención en la fuente si los dividendos son gravados para el accionista, de lo contrario no se hará retención.

Los dividendos decretados pueden ser capitalizados, lo que conlleva un incremento de la inversión extranjera, previa la aprobación por el máximo órgano social y el correspondiente registro en el Banco de la República.



Nota 23 - Otros Ingresos No Operacionales y Gastos Operacionales

La cuenta de otros ingresos no operacionales y gastos operacionales por los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 comprendían lo siguiente:

	30 de junio de 2013	31 de diciembre de 2012
Otros ingresos		
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	368,111	1,353,841
Utilidad en venta de propiedades y equipos	350	603,003
Recuperación cartera castigada	4,280	4,168
Arrendamientos	112,506	98,450
Otras recuperaciones	32,718	20,495
Otros no operacionales	<u>24,634</u>	<u>88,212</u>
	<u>542,599</u>	<u>2,168,169</u>



30 de junio de 2013

Activos	559,891
Pasivos	646,051
Transacciones:	
Ingresos	25,660
Gastos	2,205,181

31 de diciembre de 2012

Activos	571,531
Pasivos	119,832
Transacciones:	
Ingresos	57,583
Gastos	4,655,166

Administradores

- d) Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros o a los empleados en condiciones similares de plazo, riesgo.
- e) Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

(1) Estos saldos incluyen operaciones en moneda extranjera por valor de USD3,439,801 a una tasa de interés de Libor+7.5% para el accionista y a Prime+2.75% para los miembros de Junta Directiva.

Los depósitos con vinculados económicos fueron realizados bajo las características normales para nuestro mercado objetivo en este tipo de productos (Cuenta de ahorros, CDT).

Entre la Compañía, las compañías vinculadas, los accionistas, directores, representantes legales y administradores no hubo durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

- a) Servicios gratuitos compensados.
- b) Préstamos sin interés o contraprestación alguna a cargo del mutuario.
- c) Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.



Relación de solvencia

El patrimonio técnico de las compañías de financiamiento en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual sobre estados financieros conforme a la metodología estipulada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 30 de junio de 2013 el patrimonio técnico de la Compañía representaba el 10.18% (2012 - 10.09%) de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo.

Indicadores para inferir deterioro financiero

Mediante el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010 el Ministerio de Hacienda establece los indicadores que permiten inferir el deterioro efectivo o potencial de la situación financiera de los establecimientos financieros sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con base en el deterioro establecido según los anteriores indicadores, se adoptan los programas de recuperación previstos en el Numeral 6 del artículo 113 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y otras medidas encaminadas a evitar que el establecimiento de crédito incurra en causal de toma de posesión.

Los indicadores a evaluar se relacionan con la solvencia (defectos por tres meses consecutivos en la relación de solvencia), liquidez (incumplimiento del requerimiento legal del encaje en dos oportunidades consecutivas o en tres oportunidades dentro del plazo de tres meses) y gestión (prácticas de gestión que pongan en peligro la situación de solvencia y liquidez).

Al 30 de junio de 2013 y diciembre 2012, la Compañía no había presentado ninguna de las situaciones indicadas en relación con los indicadores anteriores.

La Compañía durante los años 2013 y 2012 cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversión obligatoria y demás controles contemplados en las disposiciones legales.

realizadas. Para esto contamos con manuales en los cuales están contempladas las políticas, procedimientos y herramientas utilizadas para la identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los riesgos asociados al negocio en cumplimiento de las normas exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia

En el desarrollo de su objeto social la Compañía está expuesta a diferentes riesgos, como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y riesgo legal.

Riesgo de crédito

Es la posibilidad de que la Compañía incurra en posibles pérdidas y disminuya el valor de sus activos, producto de que sus deudores incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

La Compañía tiene la actividad de crédito orientada al crédito comercial y crédito de consumo.

a. Cartera Comercial

Para la administración del riesgo crediticio se tienen establecidas políticas y metodologías que permiten mitigar el riesgo de crédito al que está expuesto la Compañía, en donde se consideran elementos como la calidad de los accionistas, la capacidad y experiencia de los administradores, los productos que se ofrecen en el mercado así como su competencia, fuentes de financiamiento a la que puede acceder el deudor, comportamiento en pagos tanto con el sector financiero como con sus proveedores y con el Estado, análisis del riesgo sectorial, desempeño financiero de la Compañía, en donde se contempla la rentabilidad de la empresa,



Estructura Organizacional de la Administración del Riesgo

Con el fin de controlar los diferentes riesgos y proteger a la Compañía de eventuales pérdidas, la Junta Directiva y la Alta Gerencia definen y evalúan los criterios y políticas generales que rigen con la ejecución, control, monitoreo y seguimiento de las operaciones



niveles de endeudamiento, solvencia patrimonial y flujos de caja proyectados en diferentes escenarios para determinar su capacidad de pago entre otros aspectos.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de las políticas para la aprobación de créditos podemos destacar:

1. Para la vinculación y/o renovación de cupo de un cliente, éste debe ser visitado por el Gerente de Cuenta, el cual emite en su informe el concepto y recomendación sobre el deudor y su perfil de riesgo.
2. La evaluación de crédito debe considerar factores cualitativos, cuantitativos, riesgo del sector, fuentes de pago asociadas a la operación y comportamiento en pagos del deudor, con los cuales se debe realizar una recomendación a las instancias de aprobación, los riesgos a los cuales se expone la entidad y la probabilidad de incumplimiento asociada.
3. Las decisiones de crédito están fundamentadas en la capacidad de pago del deudor, es decir en la evaluación de los flujos de caja proyectados tanto del deudor como de los codeudores o avalistas, y no en las garantías ofrecidas.

Así mismo, para la aprobación de las operaciones de crédito se ha establecido a través de la Junta Directiva los niveles de atribuciones tanto para organismos, como funcionarios que pueden tomar decisiones en esta materia.

A la cartera de crédito se le realiza seguimiento semanal tanto en el Comité de Crédito, como en las reuniones de revisión de cartera, en donde

se evalúan y monitorean los niveles de riesgo de los clientes, mensualmente se realiza la reunión de seguimiento de cartera, en la cual se evalúan elementos como: número de vencidos que ha presentado el cliente en el último año, días de mora máximo en el último año, valor utilizado del cupo, porcentaje de exposición de la entidad frente al sector financiero, calificación de mayor riesgo del sector financiero, análisis de desembolsos contra pagos, desempeño financiero de la Compañía en cuanto a comportamiento en ventas, márgenes de rentabilidad, contratación de pasivos, entre otros, de tal forma que se puedan identificar factores de riesgo que permitan tomar las acciones correctivas del caso, y anticiparse a eventos de pérdida para la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 035 de octubre 14 de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en donde se establecen reglas relativas a la gestión de riesgo crediticio y en especial al modelo de referencia de cartera comercial, la Compañía incluyó dentro de sus modelos las definiciones de probabilidad de incumplimiento, clasificación de garantías, pérdida dado del incumplimiento y cálculo de pérdida esperada entre otros aspectos.

De acuerdo con lo establecido en la Circulares Externas 017 de mayo 4 de 2011 y 027 de julio 7 de 2011, la Compañía efectuó las modificaciones correspondientes en sus metodologías y procedimientos relacionados con el modelo de Riesgo de Crédito, dando cumplimiento a lo determinado en la norma.

En conclusión, la Compañía al 30 de junio de 2013 ha desarrollado y actualizado las metodologías establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el diseño, desarrollo y actualización

del SARC en el modelo de referencia de la cartera comercial (MRC), de acuerdo a lo establecido en la Capítulo II y sus anexos de la Circular Externa 100 de 1995 teniendo en cuenta las políticas establecidas, la información histórica necesaria, metodologías y procedimientos establecidos, de tal forma que se puedan realizar y revisar los resultados. A la fecha de la emisión de estos estados financieros la Compañía no ha presentado a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia el modelo interno, adoptando por lo tanto el modelo de referencia para la cartera comercial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Cartera de Consumo

Para el crédito de consumo se ha determinado las políticas y parámetros de aceptación de clientes, de acuerdo con el perfil de riesgo establecido por la entidad para cada uno de los productos, en estas políticas se consideran elementos como edad del deudor, ingresos recibidos y deducciones que se realizan sobre sus salarios y/o honorarios, tipo de contrato laboral, antigüedad en el cargo, estado civil, nivel socio-económico, cumplimiento dado a los compromisos establecidos, entre otros.

Dentro de los elementos de política que podemos destacar en el otorgamiento de crédito de consumo, tenemos:

1. Para la evaluación de los créditos de consumo, se debe obtener tanto la información cualitativa del deudor como cuantitativa, con la que se diligencia el scoring de evaluación en donde se consideran las obligaciones actuales y la solicitud realizada por el deudor, con la anterior información se somete a aprobación de las instancias con atribuciones.
2. Las decisiones se encuentran sustentadas en la capacidad de pago del deudor, su comportamiento en pagos y el cumplimiento de los perfiles de riesgo de los deudores.

Para este tipo de cartera su seguimiento es diario, a través de una gestión de cobro permanente, con el fin de que los deudores le den una adecuada atención a las obligaciones previamente adquiridas con nuestra entidad. Para el efecto se verifica diariamente el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los clientes y el comportamiento de la cartera vencida, incluyendo el análisis de cosechas por tipo de producto, de tal forma que se tomen los correctivos necesarios. Así mismo, al cierre de cada mes se realiza el análisis de cosechas de cartera de consumo, con el fin de revisar la efectividad de la política de crédito y los ajustes que se deba realizar.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 054 de diciembre 22 de 2009, 043 de octubre 6 de 2011 y 026 de junio 22 de 2012, la Compañía actualizó el modelo de referencia para cartera de consumo (MRCO) considerando cada una de las variables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta actualización fue revisada y evaluada con resultados satisfactorios sobre el mismo.

Finalmente se concluye que la Compañía al 30 de junio de 2013 ha realizado las actualizaciones correspondientes al MRCO de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para el diseño y desarrollo del SARC en el modelo de referencia de la cartera consumo (MRCO), teniendo en cuenta las políticas establecidas, la información histórica necesaria, las metodologías y procedimientos determinados, de tal forma que puedan



realizar y revisar las diferentes pruebas. A la fecha de la emisión de estos estados financieros la Compañía no ha presentado a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia el modelo interno, adoptando por lo tanto el modelo de referencia para la cartera consumo de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración de riesgos para el primer semestre del 2013 ascendió a \$3,763,533.

Riesgo de Mercado

Es la probabilidad de sufrir pérdidas en los portafolios de inversiones y posiciones en moneda extranjera como resultado de movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan el precio de los activos, lo cual podría disminuir el patrimonio de la empresa y afectar la percepción que tiene el mercado sobre su estabilidad. La exposición a este riesgo surge por la volatilidad de los diversos factores de riesgo que afectan a los tipos de interés y cambio y la correlación entre los mismos.

La Compañía tiene como política general ser muy conservadora en la asunción de los riesgos de mercado. No es de su interés generar grandes utilidades en la especulación en los diferentes mercados donde opera (divisas y títulos).

Realiza operaciones de "trading" en moneda legal y extranjera (compra y venta de divisas y títulos) de manera ortodoxa, midiendo los riesgos a los que se ve expuesta en estas operaciones.

Para la medición del riesgo de mercado se utiliza el modelo estándar definido en la Circular Externa 009 de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, actualizada mediante Circular Externa 042 de noviembre de 2010.

La medición de riesgos de mercado se realiza a las inversiones voluntarias (negociables y disponibles para la venta) y a las posiciones en moneda extranjera del libro bancario.

Se realiza la medición de los siguientes factores de riesgos:

- Tasa de interés en moneda legal
- Tasa de interés en moneda extranjera
- Tipo de cambio
- Precio de acciones
- Inversiones realizadas en cartera colectivas

El valor en riesgo total de la Compañía es la sumatoria aritmética de los riesgos anteriores sin considerar las correlaciones existentes entre los mismos, como se detalla a continuación:

EVOLUCIÓN VeR (VALOR EN RIESGO) POR FACTORES DE RIESGO

En millones de pesos

FACTOR	Junio 2013	Diciembre 2012
Tasa de interés	19.8	4.7
Tasa de cambio	63.8	39.8
Precio acciones	216.2	217.0
Carteras colectivas	13.6	13.4
TOTAL VeR (1)	<u>313.3</u>	<u>274.9</u>

(1) Sumatoria de los diferentes factores de riesgo sin considerar las correlaciones entre los mismos.

Diariamente se realiza el cálculo del Valor En Riesgo (VeR) y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia, además, se realiza monitoreo en tiempo real de las negociaciones en las mesa de divisas y

pesos con el fin de verificar cumplimiento de políticas establecidas por la Junta Directiva.

La Compañía cuenta con procedimientos y políticas para la adecuada administración de los riesgos de mercado a los cuales se ve expuesta en el desarrollo de las diferentes operaciones que realiza.

Los efectos económicos de las políticas de riesgo implicaron una exposición por valor en riesgo de mercado de \$313 millones al cierre de junio de 2013 que equivale a 0.51% del patrimonio técnico de Coltefinanciera S.A. e impactan el índice de solvencia en 6 puntos básicos, como se aprecia en el siguiente cuadro:

IMPACTO DEL VALOR EN RIESGO (VeR) SOBRE EL ÍNDICE DE SOLVENCIA

En millones de pesos	Junio 2013	Diciembre 2012
Patrimonio Técnico	61,887	53,799
Activos ponderados por nivel de riesgo	604,624	530,279
VeR (Valor en Riesgo)	313	275
100 / 9 del VeR	3,481	3,055
Índice de solvencia sin el VeR	10.24%	10.15%
Índice de solvencia incluyendo el VeR	10.18%	10.09%
Diferencia (Impacto por el VeR)	0.06%	0.06%

Riesgo de liquidez

Es el riesgo al que se ve expuesta una compañía por la inadecuada estructura de maduración de activos y pasivos la cual podría generar cambios significativos en el flujo de caja que implicarían pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos o la consecución de pasivos a costos elevados con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Coltefinanciera S.A. realiza la gestión de la estructura de maduración de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez, con el objeto de protegerse de eventuales cambios significativos en el flujo de caja que ocasionen pérdidas en el patrimonio y afecten la percepción que tiene el mercado sobre su estabilidad.

La Compañía tiene establecidos manuales de procedimientos en los cuales se incluyen las políticas y las alertas tempranas con el fin de controlar el riesgo de liquidez al que se podría ver expuesta en el desarrollo de sus operaciones.

Cada año se realiza una prueba al plan de contingencia para verificar su efectividad.

Para la medición del riesgo de liquidez, la Compañía utiliza el modelo estándar definido por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante las Circulares Externas 016 de 2008, 042 de 2009 y 044 de octubre de 2011.

Esta metodología se basa en la estimación del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual se calcula y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia cada semana y al corte de cada mes.

El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLm) en cada fecha de evaluación será la diferencia de los activos líquidos ajustados por 'liquidez de mercado' y riesgo cambiario (ALM), y el requerimiento de liquidez neto total de la primera (1ª) banda, o de la sumatoria de las tres (3) primeras bandas de tiempo (RLN), según corresponda.

Para medir el grado de exposición a dicho riesgo se realiza el análisis del descalce de los flujos de efectivo de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance



(se excluyen nuevos préstamos, nuevas captaciones, obligaciones calificadas en C,D y E y los flujos de cartera vencidos a más de 30 días). Dichos descargos se miden en diferentes bandas de tiempo para establecer el flujo neto de vencimientos contractuales en las siguientes bandas de tiempo:

Primera banda: Comprende siete (7) días calendario contados desde el día lunes de la semana en la que se remite el reporte semanal del riesgo de liquidez hasta el día domingo de la misma. Los flujos de esta banda deben distribuirse, a su vez, en siete (7) bandas diarias.

Segunda banda: Comprende desde el octavo día (8º) hasta el décimo quinto día (15º), contados desde el día que se señaló anteriormente. Al interior de esta banda, al igual que en las siguientes, no se exige que los descargos de flujos se presenten distribuidos día por día. Esta Banda no se reporta.

Tercera banda: Comprende desde el día 1º hasta el día 30, contados desde el día lunes de la semana en que se remite el reporte semanal de riesgo de liquidez.

El cálculo de los flujos se realiza en forma agregada para moneda nacional y extranjera.

El reporte y el cálculo del IRL no contiene en sí mismo proyecciones de futuras captaciones o colocaciones ni de cualesquiera otros flujos de ingresos o egresos respecto de los cuales no exista una fecha de vencimiento contractual.

Ello significa que en el cálculo del Indicador de riesgo de liquidez no se consideran factores de comportamiento histórico o proyectado u otro tipo de factores que pretendan reflejar determinada evolución prevista de los flujos, vale decir, fenómenos estacionales, índices de prepagos, moras, retrasos, renovación de depósitos

como tampoco incluye en ninguna de las bandas de tiempo los recaudos por concepto de cartera de cualquier tipo que se encuentre con una altura de mora superior a treinta (30) días calendario. Además, el valor de los vencimientos contractuales de la cartera de créditos de la respectiva banda de tiempo se multiplica por un factor igual a uno (1) menos cero punto cinco (0.5) veces el índice de cartera vencida total que haya registrado la respectiva entidad al cierre del mes inmediatamente anterior ($1 - 0.5 * [\text{Índice de Cartera Vencida Total}]$).

La Compañía cuenta con manuales, políticas e indicadores de alertas tempranas para monitorear el riesgo de liquidez y tomar decisiones a tiempo para mitigar cualquier riesgo de liquidez que se pudiera presentar.

Los resultados del riesgo de liquidez al cierre de junio de 2013 son los siguientes:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL) A JUNIO 30 DE 2013

Cifras en millones de pesos

	BANDA 1 A 7 DÍAS	BANDA 8 A 15 DÍAS	BANDA 1 A 30 DÍAS
Vencimiento Activos	8,861	22,414	86,748
Vencimientos Pasivos	26,330	33,637	113,786
Requerimiento Liquidez Neto (RLN) *	(17,468)	(11,224)	(28,446)
Requerimiento Liquidez Acumulado	(17,468)	(28,692)	(28,446)
Activos líquidos netos	81,214	-	-
Indicador de riesgo de Liquidez - IRL	63,746	52,522	52,768

* RLN: Total Pasivos - (Mínimo entre el 75% pasivos o el total de activos)

El IRL a 7 días representaba 10.54% del pasivo con costo de la Compañía al corte de junio de 2013.

Sistema de Administración del Riesgo Operativo

La administración de riesgos cada vez adquiere más importancia en el ámbito financiero nacional e internacional, dado que en el desarrollo mismo de su actividad, una entidad financiera siempre va a estar expuesta a múltiples riesgos, por lo tanto la administración de riesgo, en un marco amplio, implica que en una entidad las estrategias, los procesos, las personas, la tecnología y el conocimiento estén alineados correctamente para manejar la incertidumbre que una organización enfrenta.

Dado lo anterior, Coltefinanciera S.A. promueve la cultura de la administración de riesgos en las diferentes áreas, a través de las normas internas que apuntan a establecer criterios y parámetros mínimos para una adecuada aplicación del SARO.

El desarrollado del Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO en Coltefinanciera S.A. le permite identificar los riesgos que de una u otra forma pueden afectar las operaciones de la Compañía, medirlos, controlarlos y monitorearlos, para lo cual, se ha establecido una metodología adecuada.

Durante el primer semestre de 2013 se registraron algunos eventos de riesgo operativo pero los mismos no fueron materiales, por lo tanto no afectaron los resultados de la Compañía.

Como parte del Sistema de Administración del Riesgo Operativo, hemos involucrado el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, los cuales se han venido gestionando coordinadamente, para que de manera integral se protejan los recursos de los accionistas y

clientes, lo cual a su vez nos ha permitido de manera consolidada mantener el riesgo residual de la Compañía en un nivel tolerable.

Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo

Coltefinanciera S.A. ha implementado las normas legales vigentes y promueve el cumplimiento de sanas prácticas, protegiendo la Compañía de los riesgos reputacional y legal, minimizando la posibilidad de que en sus actividades pueda ser utilizada para el manejo de recursos derivados de actividades ilícitas.

Una parte integral de las política de Coltefinanciera S.A. es la de mantener y ajustar permanentemente sus procedimientos y actividades a las normas legales y éticas, haciendo énfasis, no solo en el conocimiento del cliente sino en el conocimiento del mercado, que permita detectar las operaciones inusuales o sospechosas.

El SARLAFT de Coltefinanciera S.A. ha sido implementado como parte de la cultura organizacional, por lo tanto capacita y actualiza a sus directivos y empleados sobre el tema en forma permanente. Adicionalmente enmarca su actuación en la aplicación de las mejores prácticas para combatir estos delitos de LA/FT, anteponiendo la aplicación de los controles al logro de las metas comerciales, lo cual también nos ha permitido desarrollar un sistema que ha mantenido la propensión al riesgo en un nivel tolerable.

Conscientes de la responsabilidad social que nos asiste en esta materia, de las condiciones en que se desenvuelve la economía contemporánea y la importancia del rol que desempeñan las entidades financieras, Coltefinanciera S.A. mantiene en el Control Interno una herramienta administrativa que actúa preventivamente como solución adecuada en la compleja tarea de la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.



Riesgo Legal y contractual

Coltefinanciera S.A. cuenta con un procedimiento adecuado de estructuración de negocios el cual contempla entre otros aspectos el estudio, análisis, elaboración y revisión de documentos y contratos necesarios para el perfeccionamiento de las operaciones financieras, los cuales cumplen con las normas legales y las políticas diseñadas por la Compañía. Al 30 de junio de 2013 y diciembre de 2012 la alta gerencia no tiene conocimiento de situaciones que eventualmente contravengan las normas y las políticas internas.

mediante su publicación en la página de internet: www.coltefinanciera.com.co.

Siguiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía ha adaptado manuales y procedimientos en los cuales constan las políticas sobre el manejo del riesgo y se refiere a los siguientes aspectos:

Junta directiva y alta gerencia

La Junta Directiva y la alta gerencia tienen pleno conocimiento de la evaluación de los riesgos y están enterados de las operaciones que realiza la Compañía. También son los responsables de fijar las políticas para el manejo de riesgos y establecen los límites de operación y exposición a los mismos.

Políticas y división de funciones

La política para el manejo de riesgo de crédito, calificación interna de cartera, medición del riesgo de mercado, tasa de interés, liquidez, operativo, estratégico y de reputación es impartida desde la Junta Directiva y desde la Alta Dirección de la Compañía. Así mismo, existe para los diferentes riesgos personal especializado para su medición y control.

Reportes a la Junta Directiva

Periódicamente se informa a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia de las posiciones en riesgo de los diferentes instrumentos. Los reportes y los medios de comunicación de este tipo de información son claros, concisos, ágiles y precisos y contienen como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio, por portafolio y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad. Así mismo, en el evento de presentarse, se informaría los incumplimientos



La última actualización al CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO fue realizada en el mes de diciembre de 2012 en atención a las normas de reciente expedición en temas como el Control Interno y reglamentaciones sobre conflictos de interés.

Mediante el CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO de la Compañía se acogen desde ejercicios anteriores algunas de las recomendaciones sugeridas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en materia de mejores prácticas corporativas, con un conjunto de medidas concretas referidas a la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, Revelación de Información Financiera y no Financiera y solución de controversias.

El CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO ha sido ampliamente difundido entre los empleados de la Compañía, así como ha sido de conocimiento de la Junta Directiva, los Accionistas y el público en general,

de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

En dichos reportes se presentan aquellas operaciones con la respectiva evaluación de riesgo crediticio y la calificación asociada, que permita identificar y medir el nivel de riesgo tanto para prestatarios individuales como para contrapartes.

Infraestructura tecnológica

La Compañía cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para la medición de los riesgos de mercado, liquidez y solvencia, de acuerdo con la complejidad de las operaciones que está realizando. Para ello cuenta con un software suministrado por una compañía especializada del medio.

Para los riesgos de crédito y calificación de cartera se utilizan modelos financieros de evaluación, de acuerdo con las políticas establecidas en la entidad para este tipo de operaciones. Se desarrolló un software que cumple con los requisitos establecidos en los instructivos y normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC).

De acuerdo con lo anterior, puede concluirse que existe un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodología para medición de riesgos

Para la medición de los riesgos, la Compañía utiliza el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia (de mercado, liquidez, solvencia, crédito, operativo y de SARLAFT, entre otros).

Estructura organizacional

La Compañía tiene segregadas las funciones en las áreas de Front Office, Middle Office y Back Office, de la siguiente manera:

El área de Front Office se encarga de la negociación.

El área de Middle Office se encarga de la evaluación del riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de solvencia.

El área de Back Office se encarga del registro contable de las operaciones.

Recursos humanos

La Compañía cuenta con personal calificado para la medición y el control de los riesgos inherentes al negocio, con una experiencia de más de 10 años en el sector financiero y con una cualificación técnica adecuada a las operaciones que realiza.

Verificación de operaciones

Las diferentes operaciones son verificadas a fin de garantizar que ellas se hayan llevado a cabo de acuerdo con las condiciones en que fueron aprobadas y su contabilización se registra oportunamente y con base en los correspondientes soportes, para lo cual se tienen mecanismos de seguridad óptimos en la negociación.

Auditoría

Tanto la auditoría interna como la revisoría fiscal están al tanto de las operaciones de la Compañía y las revisan y monitorean en forma permanente. Como



resultado de lo anterior generan recomendaciones, las cuales son entregadas a la Presidencia y a la Administración de la Compañía para que se tomen las medidas correspondientes.



Nota 28 - Eventos Subsecuentes

No se conoce a la fecha de presentación de la información financiera, eventos posteriores al cierre que afecten los estados financieros con corte a 30 de junio de 2013.



Nota 29- Presentación

Algunas cifras de los estados financieros del año 2012 fueron reclasificadas para propósitos comparativos de presentación con los estados financieros del semestre terminado el 30 de junio 2013.

Según el Capítulo 7 de la Circular Externa 100 de 1995, son periodos contables comparables periodos iguales de tiempo -es decir, un mes, un trimestre, un semestre o un año- sin perjuicio de la necesaria continuidad que debe existir entre un período y otro, de suerte que se pueda evidenciar objetivamente la presentación de Estados Financieros comparativos del ente contable, como sujeto que desarrolla una actividad económica que presupone la continuidad indefinida de las operaciones propias de su objeto social.

Los estados financieros de publicación del primer semestre se compararán saldos acumulados a 30 de junio del año 2013 frente a saldos acumulados a 31 de diciembre del año 2012, respecto del balance, y saldos acumulados por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 30 de junio del año 2013 frente a saldos acumulados por el período comprendido entre el 1o. de julio y el 31 de diciembre del año 2012, respecto del estado de resultados.

De acuerdo con la última reforma a los Estatutos Sociales de la Compañía, mediante escritura pública 464 del 3 de abril de 2013, de la Notaría Catorce de Medellín, se modificó el cierre del ejercicio contable de anual a semestral.

En razón a este cambio y según lo establecido en el numeral 3.4.4 del Capítulo 7 de la Circular 100 de 1995, se comparará el nuevo período contable con un corte de cuentas simulado en el cual los lapsos comparables sean iguales y consecutivos, es decir, se comparará saldos acumulados a 30 de junio de 2013 con saldos acumulados a 31 de diciembre de 2012, respecto del balance, y saldos acumulados por los períodos comprendidos entre el 1o. de enero y el 30 de junio del año 2013 y 1o. de julio y 31 de diciembre del año 2012, respecto del estado de utilidades.

En cumplimiento de lo anterior la Compañía, se permite informar que la utilidad comprendida entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012 fue de \$1,817,985 y la utilidad comprendida del periodo 1º de enero al 30 de junio del año 2012 fue de \$4,349,227 para un total de \$6,167,212.





Informe de Gestión **2013**

Portafolio de Productos y Servicios

Coltefinanciera S.A. es una Compañía de Financiamiento con más de 33 años de experiencia, reconocimiento y prestigio en el mercado financiero colombiano, que ofrece oportunidades y servicios especializados, fundamentados en el conocimiento de los Clientes, la más alta calidad del servicio y la satisfacción de todas sus necesidades y expectativas financieras.

El amplio portafolio de productos y servicios nos permite atender a todos nuestros Clientes de acuerdo con sus distintas necesidades de ahorro, inversión y financiamiento, acompañándolos en sus sueños y proyectos con la garantía de un servicio cercano, amable, ágil y eficiente, basado en el deseo de construir y mantener relaciones de largo plazo, siendo la confianza, el respeto y el profesionalismo nuestro trípode fundamental.

Coltefinanciera S.A. ofrece en créditos, financiamiento y soluciones de liquidez, excelentes alternativas con relación a tasas de interés, plazos y condiciones, junto a un excepcional y personalizado servicio, para que nuestros Clientes puedan seguir creciendo al ritmo de sus necesidades.

En materia de ahorro e inversión, los Clientes obtienen con nosotros los beneficios de tasas de interés muy atractivas y competitivas, garantizando la rentabilidad de sus inversiones, evitando riesgos de volatilidad y fluctuaciones en los mercados, manteniendo su dinero a la vista o disponible en los plazos que más le convengan, con la seguridad y confianza que su esfuerzo merece.

A continuación, nuestro portafolio de productos y servicios para el segmento Personas y Empresas.

CDT Oro

El CDT Oro de Coltefinanciera S.A. es una excelente alternativa de inversión que le permite a los Clientes obtener los beneficios de tasas de interés muy competitivas, garantizando la rentabilidad de sus inversiones, evitando riesgos de volatilidad y fluctuaciones de mercados e invirtiendo en una compañía sólida, de prestigio y con más de 33 años de experiencia.

Con esta alternativa de inversión, el Cliente elige el plazo y la forma en que desea recibir el pago de sus intereses de acuerdo con su conveniencia y necesidades.

Cuenta de Ahorros

La Cuenta de Ahorros de Coltefinanciera S.A. es un depósito a la vista en pesos con liquidez inmediata que ofrece a los Clientes la posibilidad de alcanzar sus metas de inversión, obteniendo la mejor rentabilidad.

Los Clientes pueden elegir el tipo de cuenta, Clave o Ultra, de acuerdo con la forma de liquidación de intereses que más se acomode a sus necesidades, sobre saldo diario o sobre saldo mínimo del mes abonado mensualmente.

Crédito de Vehículo – Autopropio

Autopropio es una línea de crédito que tiene como objetivo ofrecer a los Clientes la posibilidad de adquirir su vehículo nuevo o usado a tasas competitivas y con una ágil aprobación.

Libranzas Personales

La Libranza es una línea de crédito que le permite a los empleados o pensionados hacer realidad sus sueños de educación, vehículo, salud, recreación, hogar, o de adquirir cualquier tipo de bien y servicio con tasas competitivas y plazos flexibles, realizando el pago de manera fácil y cómoda a través del descuento de las cuotas en los pagos de nómina.

Libre Inversión

Libre Inversión es una línea de crédito que no requiere del descuento de las cuotas en los pagos de nómina, lo que permite que sea accesible por todos nuestros Clientes Persona Natural, haciendo realidad sus sueños, con tasas competitivas y plazos flexibles.

Factoring

El Factoring es una alternativa de financiación con la cual las Empresas pueden obtener liquidez inmediata, ganando así capacidad para desarrollar proyectos, invertir y ser más competitivos en el mercado.

A través del Factoring las empresas convierten sus negocios de plazo en operaciones de contado, permitiendo la movilización de recursos según sus necesidades, ganando en competitividad, aumentando su capital de trabajo, organizando su flujo de caja y reduciendo el índice de rotación de la cartera sin necesidad de utilizar sobregiros ni créditos extrabancarios.

Triangulación

La Triangulación es una gran alternativa financiera que le permite a las Empresas financiar la compra de bienes y servicios, mejorar la rotación de su cartera y la liquidez, aumentar su capital de trabajo, mejorar su capacidad de negociación y reducir sus costos financieros.

Descuento de Títulos

Para brindarle liquidez a los Clientes y que de esta forma puedan garantizar el suministro oportuno de capital de trabajo, Coltefinanciera S.A. tiene a su disposición la negociación de facturas, cheques posfechados, pagarés y letras de cambio.

A través del Descuento de Títulos las empresas convierten sus negocios de plazo en operaciones de contado, permitiendo la movilización de recursos según sus necesidades, aumentando el capital de trabajo, organizando su flujo de caja, mejorando las relaciones con sus proveedores y su poder de negociación al tener liquidez para pagar de contado, sin necesidad de utilizar sobregiros ni créditos extrabancarios.

Descuento Pagaré Libranza

Coltefinanciera S.A. ofrece el Descuento de Pagarés Libranza como un producto que brinda enormes ventajas a entidades que directamente otorgan o intermedian pagarés libranza, atendiendo oportunamente sus necesidades de liquidez, mediante el endoso de su cartera.

Leasing

Las Empresas pueden adquirir los activos fijos que necesitan para el desarrollo de su gestión, gracias al sistema de Leasing, pagando cuotas periódicas mensuales y con la opción de compra al final del plazo pactado.

Crédito Empresarial

El Crédito Empresarial es una solución versátil que se ajusta a las necesidades particulares de los empresarios de los distintos sectores de la economía, permite financiar las necesidades de capital de trabajo, a través de programas de crédito para adquisición de insumos, e igualmente posibilita la compra de activos para programas de ampliación o mejoras tecnológicas, con recursos ordinarios o por medio de líneas de redescuento.

Comercio Exterior

Coltefinanciera S.A., como Intermediario Cambiario Especializado, pone a disposición de sus Clientes un completo portafolio de productos y servicios para asesorarlos en todo lo relacionado con sus importaciones y exportaciones.

Como servicios básicos, Coltefinanciera S.A. financia el comercio exterior a través de diferentes medios de pago existentes, como cartas de crédito, cobranzas, giros directos financiados; además de ofrecer redescuentos con líneas de crédito de Bancoldex y descontar los instrumentos de pago recibidos por los exportadores por sus ventas a plazo en el exterior, swaps, forwards, etc.

Compra y Venta de Divisas

Con Coltefinanciera S.A. los Clientes pueden realizar de manera rápida y segura operaciones de compra y venta de cualquier divisa.

Ofrecemos instrumentos de cobertura tradicionales en todas las monedas de aceptación internacional, con el fin de minimizar los riesgos cambiarios presentados por las volatilidades en las tasas de cambio.

Atendemos las necesidades en divisas de los Clientes importadores, exportadores e inversionistas, como también los viajes de negocios al exterior, adicional a los servicios en general que deban ser canalizados a través del mercado cambiario.

En Coltefinanciera S.A. también realizamos compra y venta de dólares americanos y cualquier otra divisa que los Clientes requieran a través de las agencias, de una manera rápida, confiable, y a una excelente tasa de cambio.

Servicios

Tarjeta de recaudo

Con el objetivo de mejorar la calidad, agilidad y eficiencia de las operaciones de pago para las obligaciones de Leasing, Consumo, Libranza, Triangulación, Factoring, Comercio Exterior y Crédito Ordinario, los Clientes de Coltefinanciera S.A. disponen de la Tarjeta de Recaudo, con la cual pueden realizar sus pagos sin formularios a través de cualquiera de nuestras oficinas o las de los Bancos con quienes tenemos convenios de recaudo.



Tarjeta Débito

La tarjeta débito es un instrumento el cual le permite al cliente del segmento personas acceder a los fondos de su cuenta de ahorros, de manera inmediata y con tecnología de punta, con uso de chip, brindando mayor seguridad en las transacciones.

Sistema Enlace Empresas

A través del sistema Enlace Empresas, en www.coltefinanciera.com.co, los clientes del segmento empresarial pueden realizar consultas de sus saldos y movimientos, hacer un seguimiento de las operaciones de una forma ágil y rápida, consultar los estados de cuenta, las aplicaciones de pagos, los comprobantes de anotación de saldos, los próximos vencimientos, realizar la liquidación de las obligaciones, hacer pagos en línea desde la entidad financiera de su preferencia y realizar el ingreso de las negociaciones de Factoring a través de Negociación Virtual.

Los proveedores pueden conocer la relación de pagos, el estado de la cartera de los clientes vinculados con un plan de financiación y los cupos disponibles, obteniendo la información necesaria para tomar decisiones rápidas y oportunas.

Sistema Enlace Personas

A través del nuevo portal web para clientes Persona Natural, en www.coltefinanciera.com.co, los Clientes pueden realizar consultas y transacciones vía web de manera fácil, ágil y segura.

Este servicio permite a los Clientes realizar consultas de saldos, descargar sus extractos, realizar transferencias desde y hacia sus cuentas de ahorros, consultar sus movimientos y vencimientos de títulos, pagar sus créditos a través del Proveedor de Servicios Electrónicos (PSE) y generar certificados tributarios, entre otros servicios.

Siganos en



www.coltefinanciera.com.co

Línea Gratuita: 01800 01800 40 E-mail: servicioalcliente@coltefinanciera.com.co

Bogotá | Medellín | Cali | Cúcuta | Bucaramanga | Barranquilla